



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 132

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

Sesión núm. 9

celebrada el miércoles, 13 de diciembre de 2000

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- | | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| — Por la que se insta al Gobierno a aprobar en el actual periodo de sesiones el Real decreto por el que se establecen los criterios de reparto de la cuota láctea adicional aprobada en Berlín. Presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 161/000025) | 3836 |
| — Sobre la política del Gobierno relacionada con el cultivo del arroz, transformación y comercialización del mismo. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000155) | 3836 |
| — Relativa a la reforma de la OCM del arroz. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000313) | 3840 |

	Página
— Sobre ayuda a los productores citrícolas. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000239)	3842
— Relativa al acuerdo de pesca Unión Europea-Reino de Marruecos. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/000335)	3844
— Relativa a la adopción de medidas en materia de control y prevención relacionadas con la escefalopatía espongiiforme bovina. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000336)	3850

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APROBAR EN EL ACTUAL PERÍODO DE SESIONES EL REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS DE REPARTO DE LA CUOTA LÁCTEA ADICIONAL APROBADA EN BERLÍN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 161/000025)**

El señor **PRESIDENTE:** Iniciamos la sesión número 9 de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Antes del debate de las proposiciones no de ley, quisiera comentarles que la que figura con el número 1, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, por la que se insta al Gobierno a aprobar en el actual PERÍODO de sesiones los criterios de reparto de la cuota láctea adicional aprobada en Berlín, ha sido retirada por el Grupo proponente. Asimismo, ha sido solicitado el aplazamiento de la que figura con el número 7, para la elaboración de un estudio sobre el sector cinagético y su consideración para el desarrollo del medio rural, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Por lo tanto, se inicia esta sesión con el resto de las proposiciones no de ley. A efectos organizativos quisiera decirles también que las votaciones serán todas en conjunto y no antes de las 12 de la mañana.

— **SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO RELACIONADA CON EL CULTIVO DEL ARROZ, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL MISMO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000155)**

El señor **PRESIDENTE:** Comenzamos con la proposición número 2, sobre la política del Gobierno rela-

cionada con el cultivo del arroz, transformación y comercialización del mismo. El autor es el Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra su portavoz, señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO:** Esta proposición sobre el cultivo del arroz, en la fecha en que se hizo y ahora, tiene una notable actualidad que además va creciendo por momentos. Asistimos a un cultivo que tiene más de 15.000 explotaciones, que afecta a 100.000 hectáreas, pero que tiene además unas condiciones técnicas muy especiales. No es un cultivo cualquiera, es lo primero que tenemos que considerar, sino que tiene una alternativa muy difícil, por no decir imposible. Por otro lado, la proposición no de ley que hace el Grupo Socialista, como verán ustedes, voy a intentar demostrarlo rápidamente, coincide ampliamente con las opiniones más diversas y más autorizadas, así como con el criterio de las organizaciones profesionales agrarias y de las cooperativas. Bueno es que comencemos con el dictamen que hace el Comité Económico y Social de la Unión Europea, documento que es del 19 de octubre de 2000.

El dictamen del Comité Económico y Social ante la propuesta de anteproyecto de reglamento que le hace la Comisión, que fundamentalmente consiste en integrar el arroz en el régimen de cultivos herbáceos, es decir, en suprimir la intervención y en flexibilizar el mercado, es decir, favorecer las importaciones con una rebaja importante de aranceles y permitir la entrada masiva de arroz de fuera, lo cual contribuiría a bajar aún mucho más el precio, se manifiesta de la siguiente manera. Primero, sobre el punto 4.3 de las conclusiones, el Comité no está de acuerdo con la supresión de la intervención y se pregunta si el objetivo de la Comisión no es ensayar esta medida en un sector menos reivindicativo, para hacerla extensiva al resto de los cereales una vez sentado el precedente. El Comité Económico y Social se da cuenta de la doble jugada que hay, lo cual hace particularmente perverso en este caso el criterio o la propuesta que se hace de modificación de la organización común del mercado del arroz, ya que lleva implícita dos cosas, la desaparición de la propia intervención y el impulso a

que una vez que se haya convertido y se haya entrado en el bloque de cultivos herbáceos, desaparezca la intervención para todos los cultivos herbáceos. El Comité Económico y Social insta a la Comisión a que aclare y cuantifique lo que entiende por ayuda al almacenamiento privado en caso que se produzca una crisis del sector y en su punto 4.5 recuerda que aunque las negociaciones han de llevarse a cabo con los exportadores de arroz, estas sólo afectan al 60 por ciento de las importaciones actuales, porque el resto está en forma de cuota, que se ha pactado con países terceros. El Comité sugiere que la Comisión examine más cuidadosamente la posibilidad de conceder ayudas directas a los productores, teniendo en cuenta los aspectos sociales y medioambientales que caracterizan el cultivo del arroz. Finalmente, en el punto 4.7, el Comité llama la atención de la Comisión sobre el papel fundamental e insustituible del arroz en la conservación del ecosistema de los humedales y parques naturales.

Tengo un dossier de prensa, que por no fatigar a SS.SS. no voy a leer detalladamente, en el cual hay una unanimidad entre organizaciones de arroceros, organizaciones profesionales agrarias, organizaciones empresariales —el Copa-Cogeca también se manifiesta en contra—, pero sí voy a detallar, por lo que tiene de significativo, el documento, que es de 18 de octubre de 2000, que firma la confederación de cooperativas, la Unión de Pequeños Agricultores y la Coordinadora de Agricultores y Ganaderos, la COAG, sobre el arroz, en cuyo punto 1 dice que el desequilibrio que se conoce en la actualidad en el mercado comunitario del arroz y la acumulación de stocks son debidos fundamentalmente al extremado volumen de las importaciones procedentes de países terceros. En el punto 2, dice: El conjunto del sector arrocero español defiende como reivindicación prioritaria la preservación del mecanismo de intervención. En puntos posteriores sigue insistiendo en el mantenimiento de la intervención a su nivel de precios actuales. En el punto 5 dice que la propuesta de reforma de la organización común de mercado debería tener en cuenta los factores externos del mercado comunitario, que vulneran su equilibrio, una vez superado el proceso de renegociación arancelaria. En su punto 5.1 llama la atención sobre la utilización abusiva del régimen de perfeccionamiento activo. Es la voz, prácticamente, de todo el sector vertebrado del campo, de las cooperativas, Unión de Pequeños Agricultores, y de la Coordinadora de Agricultores y Ganaderos. Por lo tanto, el primer punto de la proposición no de ley que hace el Partido Socialista pretende oponerse a la desaparición de la intervención que contempla la nueva OCM del arroz, es decir, lo que dice el consenso de toda la sociedad y de todo el mundo implicado en el arroz, sean cultivadores, sean organizaciones profesionales agrarias o cooperativas, evitar la desaparición de la preferencia comunitaria, que afecta claramente a las importaciones de que nos hablan pro-

ductores y cooperativas, e impedir la disminución brusca o desaparición de aranceles para el arroz, que va en el mismo sentido. Estos son puntos compartidos por la inmensa mayoría. Ahora, ¿quién no los comparte?, y, claro, a la hora de votar, entonces sabremos quién está de acuerdo con unos y quién está de acuerdo con otros. ¿Esto es unánime, lo comparte todo el mundo? Pues no. Hay quien está muy de acuerdo en que esto no es así. Sólo es una empresa, justamente la que tiene una tendencia innata a monopolizar determinados sectores de la producción agraria. Voy a decir el nombre, Ebro Agrícolas, para que conste. Nos monopoliza el azúcar y también las compras del arroz y el arroz. Está completamente de acuerdo con la reforma. Entonces, votar en contra de esta proposición es votar a favor de Ebro Agrícolas, es votar a favor de los que quieren la liberalización, es decir, votar a favor del interés de muy pocos ignorando el interés de la mayoría; esa es la única significación que puede tener el voto, porque a los únicos que favorece es precisamente a la empresa que prácticamente monopoliza las compras.

La situación del arroz, precisamente por la presión que tiene de arroces de fuera y del sistema empresarial de casi monopolio de compra en determinadas zonas, es un monopolio casi auténtico. Esto obliga a que tengamos en cuenta la posibilidad de desarrollo comercial y de transformación que tienen las cooperativas. Las cooperativas hace ya algunos años están montando plantas, primero, de secado de arroz; después están montando descascarilladoras, molinos y, por último, envasadoras. En definitiva, las cooperativas son capaces de transformar su arroz, el arroz cáscara recogido del campo, en arroz envasado para poderlo vender directamente. Esta es una situación en la cual yo creo que teníamos que ayudar a las cooperativas; esa es la razón de los puntos cuarto y quinto de la proposición no de ley, que cierran la política arrocera que pretende el Grupo Socialista. Proponemos una línea específica de créditos subvencionados a las cooperativas y a las organizaciones de productores destinados a la producción, a la comercialización y a la promoción de las marcas que tienen las cooperativas arroceras. Pienso que la defensa que hemos hecho de la opinión del Consejo Económico y Social, del Copa-Cogeca, de la confederación de cooperativas, de las organizaciones profesionales agrarias y la argumentación que hemos hecho ya tienen suficiente peso para que el voto sea a favor.

Llamamos la atención por último, y con esto termino, señor presidente, sobre una cuestión: el arroz no es un cultivo normal, el arroz es un cultivo que necesita unos requisitos técnicos muy especiales; requisitos técnicos que son una capa freática poco profunda que permita retener el agua y unas condiciones de encharcamiento que impidan totalmente cualquier alternativa de cultivo. Es decir, donde hay arroz difícilmente puede ir otro cultivo. Puede ir el alpiste, que es casi la única alternativa técnica que hay, pero no tenemos suficien-

tes canarios para emplear tanto alpiste, con la superficie de arrozal con que contamos. Por lo tanto, hay que singularizarlo también y en este sentido hay que darle el tratamiento especial que desde el Grupo Socialista pedimos. Por todo lo dicho, nosotros tenemos casi la seguridad que la mayoría de los grupos de esta Cámara van a apoyar, como no puede ser menos, a la totalidad de los agricultores y de las cooperativas y pienso que no van a estar del lado de un interés tan singular como el que mencionaba antes.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que deseen fijar posición en esta proposición no de ley? (**Pausa.**)

Por el Grupo Parlamentario Catalán, de *Convergència i Unió*, tiene la palabra su portavoz el señor **COMPANYS**.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Señor presidente, creía que tanto la proposición no de ley del Grupo Socialista como la del Grupo Popular se iban a discutir a la vez, pero parece ser que no, que se va a hacer de forma separada. En todo caso, mi intervención, que no sé si luego la voy a repetir otra vez, irá en la misma línea, tanto respecto a una como a la otra, porque a pesar de que el portavoz del Grupo Socialista y, con toda seguridad, el portavoz del Grupo Popular querrán matizar posiciones propias de cada formación política, creo que el problema es único. El problema es si la reforma del arroz va a afectar positiva o negativamente a todo el sector. Ese es el gran quid de la cuestión.

Estoy básicamente de acuerdo con alguna de las manifestaciones que se han hecho hasta este momento diciendo que el arroz es un cultivo minoritario en el conjunto del Estado español, pero también es cierto que ese cultivo es propio de unas zonas determinadas, donde las alternativas son difíciles y donde tiene, incluso, un carácter medioambiental importantísimo. El arroz se cultiva en zonas encharcadas, donde las concentraciones de sales son altas y, por tanto, es difícil encontrar cultivos alternativos. El Gobierno tendrá que estar especialmente vigilante para que la modificación de la OCM del arroz no sea negativa para los intereses del conjunto de los productores del Estado español.

Mi Grupo Parlamentario presenta en estos momentos, *in voce*, una enmienda que pretende aunar de alguna manera tanto el posicionamiento que he oído en estos momentos del Grupo Socialista como creo que también el del Grupo Popular. Desearía que antes de las votaciones hubiese tiempo para poderla analizar y ver si es posible aceptarla. En todo caso, soy consciente, conozco el Reglamento perfectamente, de cuál es el plazo de presentación de enmiendas y, por tanto, en ese momento hago una propuesta *in voce*, en la línea siguiente: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que defienda durante la próxima reforma de la OCM del arroz las siguientes actuaciones: El mantenimiento de un sistema de intervención para la

producción comunitaria de arroz, al objeto de estabilizar los mercados y garantizar un nivel de vida digno para la población agraria afectada. El establecimiento de una restitución para la obtención de almidón procedente del arroz para su posterior utilización como materia prima industrial. En el caso de optar por la integración del arroz dentro del sistema de cultivos herbáceos, garantizar que esta se producirá de manera progresiva, puesto que se trata de un sector diferenciado con características peculiares. En este ámbito, primero, se solucionará compatibilizar la superficie base de arroz con la superficie de base de maíz de regadío. La ayuda a la superficie de siembra de estos cultivos se pagará en función de los rendimientos específicos correspondientes, es decir, los del maíz para el maíz y los del arroz para el arroz. Se establecerá la obligatoriedad de regionalizar la superficie de base estatal. No existirá la obligatoriedad de destinar el 10 por ciento a la superficie para la retirada de los cultivos al objeto de recibir las ayudas por hectárea. El cálculo de las penalizaciones por superación de la superficie de base se efectuará de manera lineal. El punto 4 sería el establecimiento de ayudas de carácter agroambiental para el cultivo de arroz. En grandes líneas esa sería la propuesta que nuestro grupo pondría encima de la mesa y creo que podría recoger tanto la voluntad del Grupo Socialista como la del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de darle la palabra al portavoz del Grupo Popular, entiendo que esta es una enmienda *in voce* que hace a las dos proposiciones no de ley. Por lo tanto, antes de la intervención del Grupo Parlamentario Popular, vamos a darle la palabra...

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Entiendo que la Presidencia es la que dirige el debate, pero, en todo caso, pediría que la decisión se tomase antes de las votaciones, cosa que dejaría a las dos formaciones políticas más tiempo para reflexionar.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Entonces vamos a continuar con los debates, una vez finalizados los cuales dejaremos cinco minutos para que los diferentes portavoces puedan reflexionar en torno a la propuesta que hace *Convergència i Unió* y posteriormente someteremos a votación aquello que salga del consenso. Por lo tanto, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor **Albiach**.

El señor **ALBIACH CHISBERT**: En relación con las manifestaciones realizadas por el portavoz del Grupo Socialista sobre el cultivo, transformación y comercialización del arroz, el Grupo Popular mantiene una concepción que para nada coincide con la suya. El sector del arroz se encuentra en la actualidad en una situación difícil, derivada del incremento de su coste financiero, como consecuencia fundamentalmente del incremento del recurso de la intervención. Este incre-

mento se ha producido en las últimas campañas debido fundamentalmente al aumento de las importaciones, estimuladas por acuerdos preferenciales con países terceros, y a las dificultades para poner en el mercado internacional las existencias, como consecuencia de los compromisos de exportación contraídos en la ronda Uruguay del GATT. Para resolver esta situación la Comisión Europea propuso una reforma de la OCM del arroz que aunque presenta unos aspectos positivos, sin embargo, tiene otros negativos para el sector nacional. La citada propuesta suprime el régimen de intervención, justificando con ello un rearme arancelario para protegernos de las importaciones. Ese rearme sería el resultado de unas negociaciones en la Organización Mundial de Comercio, que ni siquiera han comenzado y que se presentan muy difíciles. Por lo tanto, se desconoce como quedaría definitivamente. Por otra parte, el rearme arancelario no supondrá una defensa clara de las importaciones, ya que actualmente casi dos tercios de las mismas se realizan en condiciones preferenciales, que no se verán afectadas por el rearme arancelario y son suficientes para desequilibrar el mercado comunitario. Además la intervención constituye la única red de seguridad mínima para mantener la renta de los productores. Si desaparece, existiría el riesgo de una reducción de la misma, no siendo razonable ni justo hacer pagar las consecuencias de concesiones a países terceros a los productores comunitarios del arroz.

La postura del Gobierno en la Unión Europea ha sido siempre contraria a la desaparición del régimen de intervención del arroz. Es necesario dotar de competitividad a la producción comunitaria de arroz, y una reducción en el precio de la intervención debería ser compensada con un incremento de la ayuda para conseguir unos niveles de renta futura razonables. Tanto la reducción como la compensación citadas deberían establecerse sobre la base de los mismos criterios adoptados para los cultivos herbáceos en la Agenda 2000. Por ello la postura defendida por el Gobierno es aceptar la incorporación del arroz a los cultivos herbáceos, siempre que se modifiquen las siguientes condiciones de la propuesta. En primer lugar, que para el arroz no se aplique la retirada de cultivo obligatoria, puesto que en las zonas de marismas y salinas lo medioambientalmente positivo es el cultivo y no la retirada, tal como propone la Comisión Europea, y además es una medida que tiende de forma exclusiva al ahorro presupuestario por reducción de la producción comunitaria. En segundo lugar, han de ser compatibles la superficie base de maíz de regadío actual con la superficie base de arroz futura, pagándose las ayudas a las superficies de siembra de cada uno de sus respectivos rendimientos, pues cualquier otro escenario de pago es negativo para nuestros productores. En tercer lugar, debería establecerse un incremento de la ayuda siguiendo los criterios ya citados, de ampliación de la Agenda 2000. Por ello, esta ayuda debería ser superior a los 63 euros / tonelada,

que constituye la cifra a los cultivos herbáceos que se propone, y su magnitud definitiva dependerá del grado de compensación adoptado. Por último, la propuesta de reforma supondría unos recortes presupuestarios importantes, derivados de la eliminación de la intervención fundamentalmente. La reforma que se realice debe garantizar, como mínimo, el equilibrio financiero actual del sector y mejorarlo de acuerdo con los criterios adoptados en la Agenda 2000.

En concreto, la propuesta de reforma de la Comisión consiste en la eliminación de la intervención para conseguir un teórico rearme arancelario que nos proteja de la importaciones. Paralelamente y como compensación a los agricultores por la desaparición de la intervención, se prevé la integración del arroz en el sistema de cultivos herbáceos, incrementándose, por tanto, la ayuda actual, de 52,65 hasta los 63 euros/tonelada. En los grupos de trabajo del Consejo, el Comité especial de Agricultura y el Consejo de Ministros, la delegación española se ha opuesto a la eliminación de la intervención y al precio de ésta y, consecuentemente, a la preferencia comunitaria actual y al cambio brusco del sistema de derechos a la importación vigente. En consecuencia, no procede aceptar los tres primeros puntos de la proposición no de ley por innecesarios, a la vista de que ya están asumidos por el Gobierno.

En relación a los puntos cuarto y quinto, sobre la creación de una línea específica de créditos subvencionados destinados con preferencia a las cooperativas de productores, con la aplicación de los reglamentos comunitarios 1257/99, del Consejo del 17 de mayo, y 1750/99, de la Comisión del 23 de junio, relativos al desarrollo rural, con cargo al Feoga, existe una línea de ayudas a la mejora de las condiciones de comercialización y transformación de las producciones agrícolas; en el desarrollo de dichos reglamentos se contempla la regionalización de las ayudas y está incluido, entre otros, el sector del arroz. Existe un tratamiento diferenciado en relación a los porcentajes de subvención a aplicar, con preferencia a las cooperativas respecto al resto de beneficiarios, con un porcentaje mayor de subvención, que, incluso, es superado por las organizaciones de productores. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está tramitando un real decreto por el que se establece la normativa básica de fomento de las inversiones para la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación, donde sí está contemplado el sector del arroz, que será beneficiario de estas ayudas hasta el año 2006. Por lo tanto, los puntos cuarto y quinto de la proposición no de ley tampoco pueden ser aceptados y el Grupo Popular votará en contra de esta proposición no de ley. **(El señor vicepresidente, Isasi Gómez, ocupa la Presidencia.)**

— **RELATIVA A LA REFORMA DE LA OCM DEL ARROZ. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000313)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Debatida esta segunda proposición que figura en el orden del día, procedemos a continuación a debatir la proposición número 3, sobre ayuda a los productos citrícolas, presentada por el Grupo Socialista. Para defender esta proposición no de ley tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista...

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Señor presidente, para una cuestión de orden. Hemos quedado en que se debatirían independientemente las dos proposiciones no de ley que hay sobre el arroz. Entiendo que hemos debatido sólo la primera y quedaría la segunda, simplemente por una cuestión de procedimiento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Este presidente en funciones no tenía conocimiento de esa circunstancia y, por supuesto, no tiene ningún inconveniente, siempre que los portavoces acepten esta propuesta. Señor Madero, señor Companys, señor Vázquez, ¿dan su consentimiento a cambiar el orden del día para debatir las dos proposiciones no de ley que se refieren al tema del arroz?

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Señor presidente, es más lógico que en este momento procedamos a debatir la otra proposición no de ley sobre el arroz que dejarla para más tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Si hay unanimidad de los portavoces, esta Presidencia no tiene ningún inconveniente, sino todo lo contrario; se limita a coordinar la voluntad unánime de los portavoces. En ese caso, pasamos a debatir la proposición no de ley que figura con el número 4, relativa a la reforma de la OCM de al arroz, presentada por el Grupo Popular. Tiene la palabra su portavoz, señor Albiach.

El señor **ALBIACH CHISBERT**: Los ministros de Agricultura de los Quince reconocieron mayoritariamente la necesidad de una reforma en el sector del arroz. Sin embargo, el presidente del Consejo, Jean Gavany, no ve puntos de acuerdos imaginables sobre la propuesta presentada el pasado mes de junio por la Comisión Europea, en tanto en cuanto no se conocen las exigencias de los países terceros con los que Bruselas debe negociar una modificación de la protección de las fronteras comunitarias.

Varios Estados miembros productores consideran que la intervención, cuya supresión ha propuesto Bruselas, es un instrumento clave del funcionamiento de la PAC y una garantía de renta para los productores. Algunos de ellos podrían presentar propuestas alternativas a

la de la Comisión, por ejemplo España. Se presenta ante nosotros una difícil y problemática reforma de la OCM del arroz. En la actualidad están autorizadas 104.973 hectáreas de cultivo de arroz en toda España. Es la denominada superficie máxima garantizada. El rebasamiento de esta superficie implica sobrepasar un límite impuesto por la Unión Europea y, por tanto, entrar dentro de las penalizaciones sobre los pagos compensatorios que deben recibir los arroceros por hectárea cultivada. Las previsiones que se manejan a partir de los datos en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es que en la presente campaña 2000-2001 la superficie sembrada habrá aumentado cerca de un 10 por ciento, lo que supondría una penalización en los pagos compensatorios del 40 por ciento. El crecimiento de la superficie cultivada no se realiza de forma uniforme, destacando notablemente unas comunidades sobre otras. El descontrol de las superficies dedicadas al cultivo del arroz por parte de ciertas autoridades competentes afecta al resto de arroceros de igual manera, puesto que la superficie máxima garantizada lo es a nivel nacional. Dado que se prevé que en breve se va a reformar la OCM del arroz, pensamos que ese debería ser el momento de plantear las posibles modificaciones que afecten al sector. Por ello instamos al Gobierno a que defienda durante la próxima reforma de la OCM del arroz su integración en el sistema de los cultivos herbáceos, de forma que pueda compatibilizarse la superficie de base de arroz con la superficie de base de maíz de regadío y que la ayuda a las superficies de siembra de estos cultivos sea en función de los rendimientos específicos correspondientes, es decir, los del maíz para el maíz y los del arroz para el arroz.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Al no haber presentado enmiendas, corresponde en estos momentos el turno de fijación de posición. ¿Grupos que desean intervenir? (**Pausa.**)

Por el Grupo Catalán, Convergència y Unió, tiene la palabra el señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: En la línea de mi anterior intervención tengo que decir que en este momento hay una preocupación importante en el sector productor de arroz por la aprobación de la próxima OCM y por la posibilidad de que el propio sector quede en una situación difícil. Por lo tanto, nuestro grupo estaría en la línea de instar al Gobierno para que en las negociaciones que se deben de llevar adelante en la aprobación de la OCM tenga unas directrices absolutamente claras al respecto. ¿Cuáles serían esas? Básicamente, la primera sería el mantenimiento del sistema de intervención para la producción comunitaria, al objeto de estabilizar los mercados. Una segunda sería el establecimiento de una restitución para la obtención del almidón procedente del arroz. Una tercera sería el establecimiento de ayudas de carácter agroambiental

para el cultivo también. Una cuarta, en el caso, como parece ser que el Partido Popular ha decidido ya directamente, de que se optase por la integración del arroz dentro del sistema de cultivos herbáceos, es que se tendría que solicitar la compatibilidad de la superficie de base arroz con la superficie base de maíz. Las ayudas a las superficies de siembra de esos cultivos se pagarían en función de los rendimientos específicos. En eso estaríamos de acuerdo con la propuesta que ha hecho el Grupo Popular. Se establecería la obligatoriedad de regionalizar las bases de superficie estatal. Yo creo que eso es básico, porque si no llegamos a la regionalización, no hay ningún sistema para poder controlar los excesos de producción. No existirá la obligatoriedad de destinar el 10 por ciento de la superficie para retirada de cultivos y el cálculo de las penalizaciones para las supresión de la superficie base se hará no de forma proporcional sino de forma lineal. Básicamente esa sería nuestra propuesta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Estamos hablando de una reforma que en la comunicación que tengo del Copa-Cogeca, que es del 8 del noviembre, dice que se verá aproximadamente en torno al primer semestre del año 2001, es decir, que queda todavía mucha negociación por delante, y lo que a mí me sorprende es que el Grupo Popular haga ya suya como política oficial del Gobierno justamente la exposición de motivos del anteproyecto de reforma de OCM que tiene la Unión Europea, porque no entiendo yo cómo va a negociar nuestro Gobierno o qué capacidad se le da para que negocie cuando ya se empieza asumiendo desde el primer momento toda la exposición de motivos, que es donde están las intenciones, lógicamente. Por lo tanto, se asume ya la mayor. Eso realmente no es negociar, sino admitir lo que se dice sin más. ¿Tan poca fe tiene el ministro Arias Cañete en sí mismo y en su capacidad negociadora que ya asume todo lo que dice la reforma, en contra, como hemos visto en la anterior proposición no de ley, del criterio unánime de todo el sector, salvo quien hemos dicho que sí está de acuerdo y a quien sí le conviene? No tiene mucha lógica, porque la posición de ver cuáles son las medidas singulares que tiene que tener el arroz dentro del bloque de herbáceos hay que adoptarla una vez que el Gobierno haya perdido la primera batalla, la batalla más importante, que es la de mantener, como todos queremos, la singularidad de una organización común de mercado específica para el arroz.

Por otro lado, alguna de las argumentaciones que se dan respecto a cuál es la situación de mercado no tienen base alguna en cuanto a lo que se dice que es el mal y al remedio que se propone. El remedio que se propo-

ne en la proposición anterior estaba clarísimo: tiene que haber mantenimiento de la preferencia comunitaria y, desde luego, de la política arancelaria que en estos momentos se tiene. También a veces nos cuesta mucho entender que porque se esté elaborando un real decreto, que no se conoce, se diga que lo que pedimos en cuanto al apoyo a los agricultores, al apoyo a las cooperativas y a líneas de subvención o de crédito ya lo va a contemplar ese real decreto futuro: tengan ustedes fe y como ya va a salir, entonces no hace falta ponerlo. Esa es una dejación de esta Comisión, que tiene la obligación de instar al Gobierno, no de ilustrarle. Por lo tanto, le instamos. ¿Que lo recoge después el real decreto? Para eso instamos, para que lo recoja, pero decir lo contrario es pervertir un poco el espíritu de lo que realmente tiene que ser una comisión parlamentaria. El Gobierno ya lo va a hacer; por lo tanto no se preocupen ustedes. No, es todo lo contrario. El Gobierno lo hace, entre otras cosas, porque nosotros lo decimos. Así que, por lo tanto, ese argumento no es válido.

Lo peor de la cuestión es que al Gobierno le prestamos un flaco favor también cuando desde aquí salga, estará en el “Diario de Sesiones”, que estamos ya totalmente de acuerdo con los principios de reforma de la OCM del arroz y con la integración en el bloque de herbáceos. Le hemos quitado toda capacidad negociadora y de ahí solamente se puede derivar una posición de franca debilidad del Gobierno. No me parece de recibo tampoco que el Gobierno se ponga el parche antes de que salga el grano y diga: como voy a perder la negociación, ni siquiera negocio. Eso realmente es hacer una dejación de una obligación que claramente tiene.

Ahora no estamos en la batalla de cómo se tiene que considerar el arroz dentro del bloque de los herbáceos; ahora estamos en una batalla previa y es qué singularidades conseguimos para el cultivo del arroz dentro de los intereses nacionales arroceros, que además en este caso tengo que decir que coinciden con los intereses italianos y con los intereses griegos, es decir, con la posición de los que realmente tienen arroz dentro de la Unión Europea. Es más, si nosotros aceptamos, así, sin más, lo que nos estamos es descolgando del resto. Por lo tanto yo pediría, aprovechando este turno en esta segunda proposición no de ley, la reconsideración del Grupo Popular y que la retirase, que creo que es lo mejor para el propio Gobierno —no digamos para el sector arrocero—, porque todo lo demás es dar por descontado que la cuestión ya está decidida y que el arroz va a entrar en el bloque de herbáceos. Más adelante estudiaremos la propuesta *in voce* que ha hecho a la proposición no de ley anterior en el tema del arroz el Grupo Catalán de Convergència i Unió, pero creo que tenemos que dejar nítidamente claras aquí las tres cuestiones fundamentales: una, que hay que negociar; dos, que el arroz es un cultivo muy singular, que no es un cultivo que consuma grandes cantidades de agua, como se dice por ahí —el arroz no tiene por qué consumir

10.000 metros cúbicos hectárea/año; eso solamente es cuando el arroz se cultiva en tierras que no son arroceras—, y que se impone, por lo tanto, una singularización de las tierras arroceras y de las superficies arroceras, que son terrenos que no admiten, por supuesto, barbecho de ninguna clase, porque no hay alternativa ninguna y las posibilidades que tiene de otros cultivos son prácticamente nulas, y, en tercer lugar, que la unanimidad que hay en el sector no puede ser sospechosa para nadie. No hay la menor fisura ni por parte de las organizaciones profesionales agrarias ni por parte de las cooperativas. Aquí hay que mantener la intervención, la preferencia comunitaria y el sistema arancelario y se necesitan unos sistemas específicos de ayuda tanto para las cooperativas en la parte industrial como para la comercialización. Después, las negociaciones irán dando lo que den de sí y seguramente este tema volverá de nuevo a la Comisión; entonces será, si el Gobierno fracasa, si el ministro de Agricultura, Arias Cañete, fracasa, cuando tendremos que empezar a hablar de cómo tratamos el arroz dentro del paquete de herbáceos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez) Gracias por su ilustración, señor Amarillo.

— **SOBRE AYUDA A LOS PRODUCTORES CITRÍCOLAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000239)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Debatida esta cuarta proposición no de ley, procede a continuación pasar justamente a la anterior, a la número 3, sobre ayuda a los productos cítricos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el señor Edo.

El señor **EDO GIL**: La pasada campaña citrícola la han calificado los agricultores, precisamente ellos, como la peor de los últimos 15 años. Se ha caracterizado por unos precios en el huerto que podemos catalogar de ruinosos, además de quedarse toneladas de fruta colgando de los árboles. Ahora estamos en plena campaña, afrontamos una nueva, el precio está evolucionando de forma aceptable en cuanto a las mandarinas y concretamente a la clementina nulera, pero no así en cuanto a las naranjas como es la navelina, que en estos momentos no está teniendo aceptación y prácticamente no tiene precio en el huerto, si bien la cosecha actual es de las más flojas de los últimos años, lo cual también puede dar lugar —sólo faltaba eso— a que incida en favor de los precios; al ser tan baja, no compensará suficientemente a los agricultores y agravará más la situación que estos padecen

Sinceramente creo que si no es por una cosa es por otra, pero la realidad es que lo cojamos por donde lo

cojamos, la falta de planificación del sector tradicional está convirtiendo al mismo en ruinoso, haciendo inviable que familias que tradicionalmente vivían dignamente de las explotaciones familiares, ahora, si consiguen salir adelante, lo hacen trabajando por cuenta ajena y la mayoría de las veces en las grandes plantaciones, las cuales también en demasiados casos son propiedades de industriales que invierten sus ganancias en plantaciones de naranjos, cuya rentabilidad anual, dada la procedencia de la inversión, les importa poco o nada, pues, como es obvio, no subsisten de ellas, pero consiguen que el agricultor tradicional, que mencionaba anteriormente, no pueda salir adelante por sus medios.

Tampoco podemos permitir que sea el sector citrícola quien pague, de cara a Europa, ciertas negociaciones y los trastos que puedan haber roto otros sectores por no haber hecho bien las cosas, por lo que no debemos permitir un recorte por parte de Bruselas al sector. Nos jugamos 21.000 millones de pesetas y todo predice que va a haber este recorte, y es que una vez más el ministro Arias sólo demuestra genio donde no debiera. Es en Bruselas donde debiera mostrar sus cualidades políticas y, si hace falta, poner allí los atributos de los que aquí presume y sacar adelante una OCM con ventajas para los españoles. Las últimas reformas de la OCM respecto a los cítricos beneficia a los países cuya producción no ha aumentado, que, por supuesto, no es el caso de España, sí el de Italia; pero como nos tiene acostumbrados el PP desde que gobierna, porque antes decía otra cosa radicalmente opuesta, toda la culpa la tiene Bruselas. Desde el Ministerio de Agricultura en la actualidad a la incapacidad ahora se le llama imposibilidad y a la ineficacia incomprensión, pero lo cierto es que, campaña tras campaña, los productores tradicionales de cítricos, concretamente naranjas y mandarinas, lo tienen más difícil para continuar sus explotaciones.

Desde hace cinco o seis años no existe un censo citrícola con superficies reales por cada variedad. Es una reclamación que viene de años e incomprensiblemente no se ha realizado. Es esencial saber qué se ha vendido y comido para deducir qué queda y, en consecuencia, facilitar con esa información permanente a cada productor o comercializador dónde se encuentra y qué se puede esperar de la evolución del mercado para adoptar sus propias decisiones, por lo que urge también tomar medidas al respecto. No lo digo yo sino el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias, que recientemente revelaba que el 70 por ciento de las fincas de naranjos no son competitivas y del 30 por ciento restante la mayoría empieza a no tener justificación económica. El dato es escalofriante para un país que todavía es líder y es el mayor exportador en cuanto a cítricos en fresco del mundo. Tiene además el sector la lacra de las carencias vitales, como son las deficiencias hídricas; también están ahí, por supuesto, las plagas, como el minador, la piñolá, la picadura de la mosca y tantos etcéteras, pero, sobre todo, la tristeza, que está

contribuyendo aún más a lo descrito anteriormente. Respecto a la tristeza quería hacer hincapié en que está suponiendo la muerte escalonada de todos los naranjos y, por lo tanto, la replantación de los mismos por plántones que no adquieran la enfermedad. Hay que modificar la ayuda y dar ésta al arranque en lugar de al plántón; así conseguiremos dar alternativas a los agricultores para poder cambiar de cultivo, a la vez que evitaríamos la especulación en las grandes plantaciones de nueva implantación.

Señorías, es necesario afrontar de una vez por todas las necesidades reales del sector productor de cítricos. Para ello el Gobierno español debe crear un plan de ayudas que entren en vigor durante esta misma campaña, paliando así lo que para este diputado y para el Grupo Socialista es negativo en el acuerdo de la última OCM. No vale decir que no lo permite Bruselas. Ya existe el precedente de Italia. Al Gobierno de ese país no le están doliendo prendas a la hora de ayudar a los suyos. Este mismo año presentaba un plan similar al que hoy les expongo yo aquí, con una dotación de 5.000 millones de pesetas —lo tengo aquí—, destinado a afrontar el presente, pero, sinceramente tiene una duración de tres años y, por lo tanto, también es con miras al futuro.

El Gobierno español también debe invertir en los siguientes frentes: seguimiento de mercados, registro de variedades, en I+D, comunicación y promoción, apoyo a consorcios y asociaciones de productores de productos de calidad, asistencia técnica a productores y un largo etcétera. De todo esto sólo se ha iniciado, con bastante acierto, por cierto aunque con poca intensidad, una campaña de promoción publicitaria, tanto en nuestro país como en varios países europeos. Del resto, todo por hacer. Tenemos el precedente de Italia y el reglamento 398/2000, de la Comisión Europea, que nos permite hacerlo, sin infringir para nada las normas comunitarias. Sólo falta la voluntad política. Veremos si ustedes, los del PP, tienen esa voluntad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): A continuación tiene la palabra el señor Albiach para defender las enmiendas presentadas por el Grupo Popular.

El señor **ALBIACH CHISBERT**: La campaña de cítricos 1999-2000 registró precios a la producción muy bajos, lo que se justifica por diversas razones: en primer lugar, por el incremento de producción en relación a la campaña anterior, especialmente en los grupos de naranjas y mandarinas. Este incremento de producción se debió fundamentalmente a un muy favorable desarrollo de las condiciones de cultivo, especialmente en la fase de floración y cuajado de los frutos, independientemente de la tendencia al crecimiento que se está detectando durante los últimos años. También hay que señalar que se ha producido un incremento de oferta muy importante en otras frutas, que ha impulsado los precios a la baja con carácter general

afectando igualmente a los cítricos. Por otra parte, hay que señalar que el sector hortofrutícola en general y el de cítricos en particular no han alcanzado todavía la utilización óptima de los mecanismos que contempla la organización común de mercado de frutas y hortalizas. En este sentido hay que señalar la necesidad de conseguir un incremento de la producción integrada en organizaciones de productores, quienes son las que pueden llevar a cabo una mejor regulación de la oferta y la demanda en el mercado. Por otra parte, una mayor utilización del mecanismo de ayuda a las transformaciones de cítricos, instrumentada a través de las mismas organizaciones de productores, ayudará a equilibrar la oferta y la demanda en campañas excedentarias. Finalmente, la posibilidad de la retirada en los límites que contempla la normativa comunitaria y a pesar de las dificultades de tipo medioambiental que lleva consigo es otro aspecto a considerar para mejorar la situación de los mercados en campañas excepcionales, como ha sido la de 1999-2000. Si bien se ha hecho un gran esfuerzo para garantizar la economía del sector desde la entrada de la OCM actual en 1996, es preciso intensificar esta acción para que, como objetivo fundamental, la comercialización de las producciones se realice de manera más favorable para el productor, pero también para que puedan utilizarse con agilidad y eficacia los mecanismos de la OCM que se han puesto a disposición del sector. De hecho, la crisis de precios registrada durante la pasada campaña ha sido especialmente significativa para los agricultores que no se encuentran integrados en organizaciones, mientras que los agricultores organizados han percibido mejores precios. Por todo ello e independientemente de la problemática que se pueda producir en los próximos años como consecuencia de un incremento continuado en las superficies de cultivo, la manera más eficaz de actuar es mejorar los mecanismos que contempla la actual OCM para el sector y que actualmente ya se está abordando con las propuestas de modificación del reglamento 2200/96, relativo a productos frescos y que afecta a las organizaciones de productores de cítricos, y del 2202/96, que regula las ayudas a las transformaciones de ciertos cítricos. Las modificaciones tienden a mejorar las dotaciones y la aplicación práctica de las ayudas concedidas a los fondos operativos constituidos por las organizaciones de productores para mejorar la producción y la comercialización de los productos. También en relación a los cítricos se pretende incrementar los umbrales de transformación, con lo que las penalizaciones que se han aplicado en los últimos años se reducirán o eliminarán dentro de una evolución favorable de las producciones repercutiendo directamente en los precios y en las rentas de los productores.

En el marco de la organización común de mercado existen líneas de intervención suficientes para regular el sector y actualmente se está analizando una serie de propuestas de índole puramente económica, que supo-

nen el aumento del presupuesto y una mejora en las líneas de regulación. Todo ello hace suponer que aumente considerablemente la eficacia de aquellas medidas referidas al sector de cítricos y que se concreten en los fondos operativos de las organizaciones de productores y en los umbrales de transformación. La mejora de la dotación de los fondos operativos se espera que provoque la respuesta inmediata de aumentar los efectivos productivos integrados en las organizaciones de productores, lo que permitirá una mejor planificación y comercialización de las producciones y la no penalización de la ayuda para los cítricos enviados a la transformación, con una producción situada en unos límites razonables.

Respecto a la campaña 2000-2001, que todavía va a regirse por la normativa actual, se estima que las producciones no se incrementarán en relación con el año anterior, sino que las previsiones sean ligeramente a la baja, principalmente en cítricos dulces, por lo que tampoco procede analizar las medidas especiales de apoyo, dado que en los mecanismos de la OCM, bien utilizados, no es de esperar que se repita la problemática de la campaña pasada. Por consiguiente, no procede aprobar los puntos primero y segundo de la proposición de ley. Como alternativa a estos dos puntos, el Grupo Popular propone la siguiente enmienda: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a proponer en el seno de la Unión Europea, ante la próxima modificación del Reglamento 2.202/96, una fijación de los umbrales de cítricos para transformación suficientes para asegurar un precio adecuado al agricultor y estimular la comercialización del producto con dicho destino. El sector citrícola no necesita un plan global especial determinado desde la Administración para dotarlo de instrumentos suficientes para las regulaciones de la campaña y para asegurar las rentas de los agricultores. En efecto, se encuentra suficientemente bien organizado para analizar y dar solución a problemas dentro de las estructuras organizativas, tanto a nivel de productor como a nivel interprofesional. Asimismo, las organizaciones de productores llevan a cabo operaciones, principalmente de comercialización, que permiten valorar de forma óptima el producto, ya que llegan en muchas ocasiones a realizar las ventas directamente a la gran distribución. La relación con la industria está regulada a través de los contratos anuales y plurianuales que la normativa comunitaria establece y promueve. Por otra parte, el sector se encuentra organizado de manera vertical en las dos interprofesionales existentes: Intercitrus, Interprofesional Citrícola Española, relativa a los cítricos dulces; y Ailimpo, Asociación Interprofesional del Limón y Pomelo. Todos los sectores, producción, comercio e industria, se encuentran encuadrados en estas dos organizaciones, cuyo objetivo final es mejorar la situación a nivel de regulación de la oferta e influir en la demanda mediante campañas de promoción del consumo. Esto, unido a la información que elaboran y disponen sobre el

seguimiento de los mercados, tanto en el interior como en el comunitario e internacional, constituyen elementos suficientes para considerar que el sector dispone de suficiente iniciativa y líneas de trabajo entre los dos sectores de la cadena comercial que hacen innecesaria una actuación específica del Gobierno. Por lo que procede rechazar este apartado tercero de la proposición no de ley. Como conclusión, el punto tercero no es aceptado, y el Grupo Popular presenta a los puntos primero y segundo de la proposición no de ley del Grupo Socialista la enmienda anteriormente señalada. En caso de ser aceptada votaría a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Para la aceptación o no de la enmienda, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Edo.

El señor **EDO GIL**: Yo llevo poco tiempo de parlamentario, pero no había visto una enmienda que dijese tan poco; no dice absolutamente nada. No sé a qué viene un texto, que me da la impresión de que es tan oficial, tan largo y tan bien presentado, para no decir nada al final. Lo que sí está claro es que se carga totalmente el espíritu de la proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista. No tiene sentido excusarse tan vagamente para no apoyar la proposición no de ley de mi grupo. Por tanto, como es obvio, no se puede aceptar porque no tiene sentido siquiera presentar esta enmienda y excusarse para no apoyarla o no votarla.

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, no queda aceptada la enmienda.

— **RELATIVA A ACUERDO DE PESCA UNIÓN EUROPEA-REINO DE MARRUECOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/000335)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a debatir la proposición no de ley, que figura como número 5 en el orden del día, relativa al Acuerdo de Pesca Unión Europea-Reino de Marruecos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, Bloque Nacionalista Galego. Tiene la palabra su portavoz señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: En un día como el de hoy, en el que los más negros augurios se ciernen sobre el futuro de la flota que faena en aguas de soberanía marroquí, el Bloque Nacionalista Galego presenta una nueva proposición no de ley —a lo peor una de las últimas iniciativas sobre esta cuestión— que desea que sea apoyada por los grupos y que pretende que desde esta Cámara se emita una opinión clara en defensa del futuro de esta flota que tan indisolublemente vinculada está al mantenimiento de este acuerdo de pesca.

En innumerables ocasiones el Bloque Nacionalista Galego insistió en esta Cámara (la mayoría de las veces con la incomprensión —hay que decirlo— del grupo

mayoritario) en la necesidad de considerar la importancia social y económica de la flota a la que nos estamos refiriendo; por tanto, la necesidad de que el Gobierno y la Unión Europea, considerando esa importancia, actúe con la suficiente energía, poniendo los mecanismos políticos y económicos de los que sin duda dispone al servicio de la consecución de un acuerdo satisfactorio. Denunciamos una y otra vez la ausencia de voluntad política real por parte del Gobierno y de la Unión Europea para llevar a buen puerto las negociaciones; denunciamos una y otra vez la ausencia de una auténtica política de pesca, tanto del Gobierno como de la Unión Europea, como una vez tras otra se pone de manifiesto; denunciamos la falta de peso político del Gobierno en la determinación de la política pesquera de la Unión. Cuando llevamos más de un año con la flota amarrada, la realidad es que todas estas denuncias y todos los peores diagnósticos llevan camino de confirmarse.

Es obvio que los intereses de nuestros pescadores van a ser abandonados, van a ser utilizados una vez más como moneda de cambio con la mayor tranquilidad, pero vamos a dejar siempre una puerta a la esperanza, salvo si *in extremis* no se corrige por parte del Gobierno el rumbo político que de esta negociación ha llevado hasta el momento. Porque si no se produce ese cambio de rumbo, la no consecución de un acuerdo satisfactorio inevitablemente conducirá a la pérdida de la actividad económica de la que viven muchas personas; una actividad económica que yo quiero dejarles claro que no se recuperará. Esta situación no se salva simplemente con la idea, que parece instalada en el conjunto de la Unión Europea y en muchas de sus señorías, de que con la aportación de fondos económicos vamos a resolver el problema, vamos a salir de este problema; fondos económicos que naturalmente irían destinados a desguaces, a jubilaciones, etcétera. Yo quiero insistirles en una cosa. Esos fondos podrán salvar o dar salida individual a los problemas de algunas personas, no lo dudo, pero lo que no evita es la pérdida de esta actividad básica que no se recuperará y para la que no existe alternativa; porque no existe alternativa.

Nosotros creemos que es hora de que el Gobierno salga del limbo en el que está instalado, salga de la impotencia, actúe demandando soluciones concretas y poniendo mecanismos concretos de actuación, y acepte de una vez por todas enfrentar el problema en su verdadera importancia. Nos parece, y creo que al sector también, que ya es hora de que el Gobierno, si de verdad está interesado en alcanzar algún acuerdo de pesca con Marruecos, se plante de una vez y exija un cambio en la estrategia negociadora de la Unión Europea. Pida incluso (ya lo dije el otro día en la comparecencia del señor ministro y lo vuelvo a repetir ahora) el relevo de un equipo negociador que en este momento se ve absolutamente incapaz de alcanzar un acuerdo de pesca satisfactorio. Un equipo y una estrategia pesquera de la Unión Europea que mezcla el desinterés con la incapaci-

dad, que persiste en aislar las negociaciones pesqueras en lugar de incluirlas en los acuerdos globales y que se hace evidente cada vez más que practica una política a nivel de acuerdos pesqueros claramente discriminatoria para nuestros intereses. Véase si no lo acontecido recientemente en la renovación del acuerdo con Cabo Verde, por poner un ejemplo, y en la renovación del acuerdo con Groenlandia. ¿Cuál fue la diligencia, en ambos casos, de la Unión Europea y de este equipo negociador que lleva adelante la política pesquera en este momento? Yo creo que es más que evidente. Por tanto, también es necesario en este sentido que el Gobierno se aclare de una vez por todas; que aclare cuál es su posición respecto a esta negociación (seguimos sin conocer exactamente cuál es su postura en esta negociación) y que aclare cuál es su política respecto al conjunto del sector pesquero. Es decir, si el Gobierno en estos momentos apuesta por ese acuerdo o apuesta, como parecen indicar todas las noticias que aparecen, por la reconversión de la flota. Eso es lo que tendremos que aclarar de una vez por todas, porque hasta el momento no está aclarado.

Quiero decirles también que la no consecución de un acuerdo de pesca satisfactorio con Marruecos va a significar inevitablemente un fracaso político de este Gobierno. Aparte de eso tendrá consecuencias graves para economías de varias partes, en concreto para economías como las de Galicia que, como sus señorías saben, en este momento están sometidas a unas continuas e ilimitadas políticas de reestructuración permanente de todos sus sectores productivos básicos. Por decirlo también con claridad, hasta están sometidas a políticas que llegan a la destrucción de su tejido económico básico. Está el sector lácteo en crisis, ahora aparece la crisis en el sector de la carne, ya sólo falta también que el sector de la pesca, uno de los pocos dinámicos y competitivos que tenemos, también se vea abocado a una reestructuración a la que, desde luego, si hubiera un paraguas político adecuado no se produciría. Por tanto, para el Bloque Nacionalista Galego —y lo tenemos que decir con toda la claridad— no es asumible esta situación, y por ello demandamos por enésima vez sensibilidad al Gobierno y también al Grupo Popular, que es mayoritario en esta Cámara.

Nosotros creemos que no es asumible, señoras y señores diputados, porque insistimos en que no es creíble la imposibilidad de llegar a un acuerdo de pesca con Marruecos con las posibilidades reales de compensación que tiene la Unión Europea, salvo que otros intereses políticos y económicos, tanto del Gobierno como de la Unión Europea, primen sobre estos intereses pesqueros. Esa es la única explicación posible; es decir, que quien se encarga de esta negociación haya tomado ya la decisión de utilizar la pesca como moneda de cambio. Yo les digo que no es creíble, porque es conocido que en aguas de soberanía marroquí faenan flotas de otros Estados, incluidas flotas de otros Estados europeos. Ya

sé que me contarán que es vía alquiler de licencias, etcétera. En todo caso, faenan flotas de otros Estados europeos en aguas marroquíes, mientras se va a expulsar a una parte importante, si no se llega a la totalidad, de nuestra flota. Tampoco es creíble porque todos sabemos que Marruecos, de hacerse con esta parte de la pesca que en este momento extrae la flota española, al final va a tener que vender su producción pesquera, como curiosamente ya lo hace en estos momentos una parte importante en este territorio. Nosotros insistimos en que es fundamental que tanto la Unión Europea como el Gobierno abandonen esa idea, en la que creemos que están instalados, de que es asumible la reconversión de esta flota y se hagan los esfuerzos que hasta ahora no se hicieron. Además, no es porque lo digamos nosotros como Bloque Nacionalista Galego, sino que el sector pesquero explicó por activa y pasiva lo que quieren; y quieren un acuerdo de pesca que permita mantener la actividad de la flota, no otra cosa.

Por recordar este proceso negociador, debemos llegar a la conclusión de que algo evidentemente falló. No se abordaron las negociaciones antes del amarre del pasado 30 de noviembre; no hubo un planteamiento de negociación claro por parte de la Unión Europea; no se utilizaron los mecanismos, como decía antes, de que dispone la Unión y que sin duda usa para alcanzar otros fines comerciales.

Todo este cúmulo de despropósitos y de malos planteamientos nos sitúa en esta situación límite, con una propuesta marroquí simplemente inaceptable, y, sin conocer (si en esta Cámara hay alguien que lo conozca que nos lo diga) cuál es la contrapropuesta de la Unión Europea. Es decir, ¿cuáles son los mínimos que la Unión Europea, y por tanto también el Gobierno español, está planteando en esta negociación qué es necesario alcanzar? Porque en este momento lo único que oímos es que se le pide a Marruecos mayor flexibilidad. Y yo pregunto: ¿Qué flexibilidad sobre una propuesta que es inaceptable? ¿Qué significa pedir más flexibilidad a una propuesta simplemente inasumible? También se le pide más tiempo para reconvertir. Eso es lo que oímos. En esencia está tomada la decisión de reconvertir la flota, de desguazarla, pero que nos den más tiempo. Y aun por encima de todas esas estrategias, que nosotros creemos equivocadas, se transmite a Marruecos por parte de la Unión y también por parte del Gobierno que estamos dispuestos a realizar la reconversión de la flota desde la miope e insolidaria perspectiva de que es más barata que mantener la actividad. Esos son los términos en que se está manejando este problema. Es más barato reconvertir que mantener activa esta flota. Nosotros creemos que con esta estrategia lo único que se hace es reafirmar la posición de Marruecos de que las negociaciones al fin y al cabo son un paripé y que en el fondo tanto el Gobierno como la Unión Europea están dispuestos a desguazar lo que sea necesario. Porque salvo esto, vuelvo a insistir, segui-

mos sin conocer cuáles son los objetivos mínimos que se plantea alcanzar la Unión Europea, y, por supuesto, seguimos sin conocer qué medios se están poniendo al servicio de esta negociación.

El Bloque Nacionalista Galego presenta una nueva proposición no de ley en el sentido siguiente. Un punto primero que dice que se demande a la Unión Europea que la propuesta de negociación con el Reino de Marruecos se establezca bajo el criterio de alcanzar un acuerdo de pesca que permita el mantenimiento del número de barcos y condiciones en las que faenaban hasta el 30 de diciembre de 1999. A ese fin, la Unión Europea contemplará las contrapartidas adecuadas. A mí me parece, y llevamos insistiendo todo este año, que es el planteamiento mínimo inicial de negociación que se puede hacer. Por cierto, planteamiento aceptado en su día por todas las fuerzas de esta Cámara al aprobar una moción en ese sentido, si no recuerdo mal en septiembre de 1999, y que luego naturalmente se abandonó. En segundo lugar, demandar a la Unión Europea la financiación precisa para mantener las actuales ayudas a tripulantes y armadores más allá del año 2000 y, por tanto, hasta la consecución de un nuevo acuerdo. Puestos en esta situación, lo que queremos decir con este punto es que es mejor no precipitar la firma de un mal acuerdo o abandonar las negociaciones. Un año después es mejor esperar algo más, y para ese fin hay que mantener las ayudas a tripulantes y armadores. El tercer punto demanda de la Unión Europea la paralización temporal de cualquiera otros procesos de negociación pendientes con el Reino de Marruecos hasta que se alcance un acuerdo de pesca satisfactorio. ¿Y por qué ponemos este tercer punto? Porque algún mecanismo habrá que poner encima de la mesa con la suficiente identidad, y si no es éste, pongan los demás otros mecanismos para que Marruecos sea consciente de que para la Unión Europea este es un objetivo de primer orden y no un objetivo secundario.

Concluyo diciendo que es necesario que, aunque estemos ya en una situación prácticamente límite, el Gobierno fije de una vez por todas una estrategia negociadora y los medios adecuados para llegar a una solución satisfactoria. Por último, demandamos también del Grupo Popular que sea sensible a esta reivindicación, que no permanezca en el lamento estéril. Una forma de demostrar sensibilidad con el sector es apoyando esta proposición no de ley, en tanto en cuanto el Grupo Popular no presente otras alternativas.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos Parlamentarios que deseen fijar posición? Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida tiene la palabra su portavoz señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: La verdad es que estamos ante la crónica de un desastre anunciado, y no por repetido y por anunciado deja de ser menos grave

la situación. El señor Arias Cañete no ha hecho más que declaraciones optimistas. Su primera declaración fue anunciar para antes del verano incluso la firma del acuerdo, y mientras tanto no se tomaban medidas eficaces, medidas que realmente fuesen en el sentido de provocar esa negociación que al final concluyese con un acuerdo. Quienes conocíamos al comisario Fischler de otras negociaciones no nos podíamos creer que fuese tan poco beligerante, que tuviese una mano tan blanda y que esto no fuese posible si no había algo detrás. Y la verdad que cuando van concluyendo las etapas vamos llegando a la conclusión de que existe detrás la voluntad de reconvertir la flota española y buscar una excusa que al final no tenga cargas sociales o políticas para la Unión Europea; si no es así no nos podemos explicar la postura negociadora de la Unión Europea. Y lo peor es que sabiendo eso el Gobierno español no ha sido capaz de exigir que esta postura negociadora cambie. Lo que nos puede llevar a la conclusión de que el Gobierno español en cierto modo es cómplice, cuando no actor principal, de este intento de reconversión salvaje de una parte de esta flota.

Hace semana y pico, cuando el ministro compareció, terminó señalándonos que en una entrevista directa con el comisario Fischler, le iba a plantear la exigencia de que la Unión Europea se volcase en este tramo final, que echase el resto y que plantase cara de una vez por todas al Reino de Marruecos para forzar una verdadera negociación. La verdad es que no hemos visto que haya tenido ningún efecto esa declaración del señor ministro, porque el último tramo negociador ha tenido tan bajo nivel como el resto. La realidad es que no hemos asistido a una verdadera negociación, sino que ha tenido un nivel bajísimo, en algunos casos incluso rayando la farsa, en el sentido de que las cartas estaban marcadas y en ningún caso se han querido poner sobre la mesa. Nosotros, repito, no hemos visto esa contundencia de la Unión Europea que en otros momentos se ha evidenciado, no se ha utilizado arma alguna sino que simplemente se han ido cubriendo etapas y se ha ido dejando que se agote el tiempo para ahora plantear que no hay nada, que no hay ningún acuerdo, porque evidentemente siempre es mejor ningún acuerdo que el que se nos podía brindar. Es al final a donde la Unión Europea nos quiere llevar con la complicidad del Gobierno español. Pero en este final de etapa hay que poner también sobre la mesa que este Gobierno nunca ha querido venir al Parlamento a pedir el apoyo de los grupos políticos, que siempre se lo hemos brindado, sino que cuando este tema se ha debatido en esta Cámara, y ha sido bastantes veces, siempre ha venido el Gobierno a dar explicaciones y nunca ha tomado la iniciativa de pedir apoyo a la hora de plantear contundencia en la negociación. Tampoco al Partido Popular le hemos visto especialmente interesado, como ha podido ocurrir en otros sectores, en buscar el apoyo de la Cámara para que el Parlamento español respaldase una

negociación, una postura de firmeza del Gobierno. Todo esto vuelve a redundar en que el Partido Popular sabía desde el principio que el tema estaba perdido, o que quería buscar excusas para poder ir hacia esa reconversión de nuestra flota. No sólo han sido cuatro los años perdidos, por mucho que el ministro quisiera señalar algunos encuentros anteriores, la verdad es que han sido años perdidos que ahora nos sitúan ante una situación grave, y a estas alturas ya no sabemos si existe posibilidad material de llegar a acuerdos. Igual que el portavoz anterior, queremos pensar que todavía, aunque sea en la prórroga del partido, podemos llegar a algún acuerdo, porque no queremos imaginarnos lo que ocurriría si eso no es así. No estamos hablando de mantener indefinidamente unas subvenciones, que sería imposible y además ilógico.

Aquí hay que ver qué es lo que se plantea ¿Qué significa la reconversión? Esa que tan alegremente apuntaba el ministro hace pocos días. Y hablo de zonas de Andalucía como Barbate, cuyo único futuro es ser pasto de la especulación urbanística derivada del turismo ¿Eso es lo que se está ofreciendo? La realidad es que no se soluciona el problema con dinero y subvenciones; se soluciona manteniendo la actividad pesquera en las zonas en que ahora se las quiere privar; y eso el Gobierno no está en condiciones de garantizarlo ni ahora ni mucho menos a medio plazo.

Para terminar, nosotros vamos a apoyar, aunque sea ya en la prórroga, esta proposición no de ley, esperando que se encienda alguna luz y cambiar lo que aquí se ha venido diciendo, pero no sabemos si hay tiempo ya para eso. Lo que sí sabemos es que hay y vamos a exigir responsabilidades políticas; aquí hay un ministro que es responsable político de uno de los mayores fracasos que va a tener un Gobierno español en muchos años. Y también vamos a exigir medidas, repito, que pasen por el mantenimiento de la actividad pesquera en las zonas afectadas. Hace pocos días miles de personas en Barbate decían que querían trabajar, que no querían subvenciones sino que se les diese la posibilidad de trabajar. Y eso no solamente es un derecho constitucional, señorías, sino que es una obligación que este Gobierno tiene que asegurar. Por tanto, vamos a ser contundentes, vamos a ser inflexibles a la hora de exigir responsabilidades políticas, pero sobre todo de exigir medidas que aseguren el mantenimiento de la actividad pesquera en las zonas afectadas. Ya no podemos repetir más, aunque lo hagamos de nuevo, nuestro ofrecimiento al Gobierno para alcanzar una unanimidad, un consenso parlamentario, un consenso social en defensa de los intereses de este país; esos intereses que el Gobierno del Partido Popular, el señor Arias Cañete no ha sabido o no ha querido defender.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, señor Fernández Chacón.

El señor **FERNÁNDEZ CHACÓN**: Nos encontramos ante un problema que podemos decir que estaba anunciado, un problema que no nace ahora sino hace ya cuatro años.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley del Grupo Nacionalista Galego, porque entendemos que va en el mismo sentido que nosotros vamos a tomar mañana en una interpelación al Gobierno, a la que seguirá posteriormente una moción consecuencia de la anterior, porque viene a poner el dedo en la llaga al decirnos a todos cuál ha sido la política pesquera de este Gobierno. Yo diría que no ha habido política pesquera sino una dejación manifiesta del Gobierno ante el problema de uno de los sectores más importantes del tejido económico y social de España, ante el problema de miles de pescadores, ante el problema de muchas comarcas y pueblos de España que dependen íntegramente de la pesca, como Barbate en Cádiz y otros.

Nosotros creemos que se ha llegado a esta situación por una negligencia manifiesta del Gobierno. El Gobierno ha hecho la política de *laisse faire*, dejar hacer; esperar a la muerte lenta del sector, porque si analizamos —y ahora lo expondré— lo hecho hasta ahora llegaremos desgraciadamente a esa conclusión. Hemos visto cómo este último año el ministro, señor Arias Cañete, ha recorrido diversos pueblos afectados por la crisis pesquera por falta de acuerdo de la Unión Europea con Marruecos, diciendo al sector que se tranquilizara, que no había problemas y que el acuerdo era inminente; eso lo hizo en mayo, posteriormente en junio y también en septiembre. También hemos visto cómo el ministro estaba más preocupado por desmovilizar al sector, incluso con las ayudas que este Gobierno dio tanto a armadores como pescadores, con estas soflamas que hacía en aras de la tranquilidad para que el acuerdo que se iba a firmar de forma inminente fuera aceptable para todos. Hemos visto cómo se hacía la política real de este Gobierno, la de tranquilizar al sector, narcotizar al sector, como se decía el otro día en una manifestación multitudinaria en Barbate, para de alguna manera llegar a un punto en el que fuera muy difícil la marcha atrás y dejar ver a las poblaciones afectadas que era un hecho consumado, que era una situación a la que se había llegado porque la Unión Europea y Marruecos tenían la culpa de la firma de un acuerdo aceptable para todos. Pero esa política, que hay que denunciar y que nosotros hemos venido denunciando, creemos que ha sido inconsecuente porque, como decía al principio de mi intervención, va a dejar problemas muy serios, problemas muy graves, tanto al sector extractivo como al no extractivo, muy importante, el sector comercializador, y porque además va a poner contra la espada y la pared a poblaciones que dependen íntegramente de la pesca, como es el caso de Barbate y otras en Galicia.

Creemos que se ha cometido otro gran error en este proceso. Otro gran error ha sido el que se han tenido

cuatro años para ir arreglando los problemas del sector, para ir poniendo la flota en condiciones de pescar en otros caladeros, porque todos sabíamos que era muy difícil que se llegara a un acuerdo de pesca similar al que había. Nosotros no queríamos hacer sangre, reconocíamos esas dificultades, pero hemos comprobado que el Gobierno no ha hecho ni la más mínima presión al equipo negociador. Por cierto, hasta hace poco se desconocían quiénes eran los negociadores que estaban llevando a cabo este pretendido acuerdo de la Unión Europea con Marruecos. Y por eso ese equipo negociador ha llegado tranquilamente a la situación en la que estamos hoy: un año sin conseguir absolutamente nada. Las propuestas de Marruecos —lo anunciamos aquí porque así lo dicen los sectores afectados— son totalmente inaceptables para el sector. Eso es lo mismo que no tener ningún acuerdo. Pero es que además lamentablemente se han perdido cuatro años, porque en aquellas comarcas muy afectadas por la situación del no acuerdo pesquero no se ha hecho absolutamente nada. El ministro dijo varias veces que habría que reconvertir, que habría que llevar a cabo un cambio en el tejido económico de esas poblaciones, pero hasta la fecha no ha hecho nada. Pero en nuestra opinión no era en este último año. En estos últimos cuatro años se han tenido que prever las dificultades que tenemos hoy aquí y haber hecho una política económica para que estos pueblos y estas comarcas no dependieran íntegramente del sector pesquero; me estoy refiriendo concretamente al pueblo de Barbate, que depende íntegramente de la pesca. Pues bien, en Barbate este Gobierno no ha puesto ni una sola peseta para diversificar el tejido socioeconómico de la población; y en otros pueblos y en otras comarcas ídem de ídem. Con lo cual estamos ahora ante dos problemas. Uno es que si desgraciadamente el acuerdo llega va a estar capitidisminado y probablemente no se va a solucionar el problema de estas comarcas; y por otro lado, estamos ante la falta de presión del Gobierno para haber corregido con los fondos suficientes y los planes necesarios la dependencia de estos pueblos y comarcas del sector pesquero a que me refiero.

El Grupo Socialista, como ustedes saben muy bien, presentamos dos enmiendas en ese sentido porque sabíamos el problema que había y porque queríamos que el Gobierno y el Parlamento se comprometieran a que se diversificaran los tejidos socioeconómicos de estas poblaciones que dependen íntegramente de la pesca, ante los problemas inminentes.

Concluyendo, señor presidente, nosotros queremos que el acuerdo sea el mejor posible, que sea similar al que había. Aunque conocemos las dificultades, el Grupo Socialista quiere que se presione, que este Gobierno sea alguien ante la Unión Europea, que no sea un don nadie como hasta ahora ha demostrado en las negociaciones de este sector, y que consecuentemente presione al equipo negociador para que se consiga un acuerdo como mínimo similar al anterior. En

segundo lugar, nosotros queremos que se pongan en la mesa ya medidas concretas para ayudar tanto a los pescadores como a los armadores, al sector en su conjunto, también al sector no extractivo, para que, como se ha dicho aquí anteriormente, haya tiempo para que ese acuerdo se produzca y la Comunidad Europea disponga de los medios necesarios para que no se precipite tampoco la firma de un acuerdo que puede ser pernicioso si se firma rápidamente. Por eso solicitamos que se mantengan esas ayudas, como mínimo, y que también se contemple al sector no extractivo, que hasta ahora no se ha contemplado. Queremos además que se pongan planes ya sobre la mesa para corregir las deficiencias que hay actualmente en pueblos y comarcas que dependen del sector pesquero íntegramente, para ayudar a que su tejido socioeconómico se diversifique, de acuerdo con lo que en la ley vamos a aprobar, y corregir, como decía, la situación actual en la que las comarcas y algunos pueblos están desesperados porque no saben cuál va a ser su situación, su salida económica ante la negligencia, la dejadez y la falta de sensibilidad de este Gobierno para con el sector pesquero.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, señor Mantilla.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: Una vez más en esta Cámara debatimos el acuerdo de pesca con Marruecos y, como decía el portavoz del Bloque Nacionalista Galego, precisamente un día en que las noticias no son nada halagüeñas. Ayer se han roto las negociaciones técnicas, y lógicamente hay que dar paso a las negociaciones políticas. No es la primera vez que ocurre que con Marruecos técnicamente no hemos alcanzado ningún acuerdo y es posible alcanzar acuerdos políticos. Pero antes de nada quisiera responder a todos los portavoces que han pedido el uso de la palabra diciendo tan solo una cosa: que el Grupo Popular puede aceptar cualquier argumento o consideración de los demás grupos, pero lo que no está dispuesto a aceptar bajo ningún concepto es que los demás grupos tengan más interés que el Grupo Popular en que se firme el acuerdo con Marruecos; eso no lo aceptamos bajo ningún concepto, porque si alguien está interesado en alcanzar un acuerdo con Marruecos es sin duda el Gobierno y el Grupo Popular.

Partiendo de esta base, por desgracia está aconteciendo lo que este portavoz auguraba hace algún tiempo. Es decir, el acuerdo que nos propone Marruecos es totalmente infumable. Se le ha calificado de muchas formas pero yo creo que es inasumible o infumable, como quieran ustedes decirlo. Pero no es infumable por la reducción que proponen, porque la reducción que proponen es importantísima y sin duda negociable, pero como no sean negociables otros aspectos este acuerdo sería difícilmente operativo. Como bien saben sus señorías, Marruecos pretende la reducción de las

flotas —vamos a llamar— industriales hasta el 90 por ciento, o sea que solamente pueda faenar el 10 por ciento, en tanto que en las artesanales, que afectan más a Andalucía, la reducción sería sólo del 50 por ciento. Pero hay una serie de aspectos, vuelvo a recordar a sus señorías, que nosotros mucho nos temíamos que Marruecos iba a poner encima de la mesa como es la vinculación económica, que se traduce en varios apartados. Uno de ellos es el incremento del 50 por ciento en la licencia de pesca que tienen que pagar los armadores; otro, el mantener las ayudas anuales que percibe de la Unión Europea, más de 20.000 millones de pesetas, pese a que pide la reducción de la flota, que aproximadamente queda reducida al 30 por ciento en general. Pero hay otros temas que son también preocupantes, como que el 25 por ciento de la tripulación tiene que ser marroquí. Queremos recordar a S.S que los barcos españoles tienen la obligación de tener a bordo el 15 por ciento de marroquíes, pagándoles sueldos españoles, claro, en tanto que la flota industrial marroquí, que ya supera los 500 barcos, tiene como tripulación a chinos y a coreanos, pagándoles lógicamente los salarios que corresponden a sus respectivas naciones. Otro tema muy preocupante es la descarga de la totalidad de las capturas en puertos marroquíes. Esto no solamente supone un incremento de costes importante, porque lógicamente hay que descargar y traerlo para la Península, cuando se puede evitar esa operación, sino que además pueden controlar a su manera tanto la calidad como la cantidad de la flota capturada. Repito que es tema tremendamente preocupante.

Yo simplemente quería recordar al portavoz del Grupo Socialista algunos aspectos. Desde 1985 a 1999, los sucesivos convenios o acuerdos que se han firmado con Marruecos han ido cada vez a peor, han ido cada vez con más condicionamientos. Quiero recordar una vez más que en 1992, con la firma del acuerdo, la flota española decía que el acuerdo era inasumible y ruinoso. El de 1995 ha sido todavía peor. Sin embargo ustedes ahora pretenden mantener, al igual que hace el Grupo Popular, que el acuerdo que se firme sea de similares características a las que habíamos firmado en el último acuerdo. Quiero decir al portavoz del Grupo Socialista que en 1983 en esos caladeros faenaban buques españoles, alrededor de 800 unidades; a finales de 1999, en el último acuerdo firmado por ustedes, el número de buques en esa flota es de 400. O sea que la reducción prácticamente ha sido del 50 por ciento, y eso —vuelvo a repetirles— fue un acuerdo que ustedes han firmado. Insisto en que sin menospreciar ni mucho menos su forma de negociar, estamos totalmente convencidos de que ustedes en cada momento y en cada ocasión han firmado el mejor acuerdo que han podido, o lo ha firmado la Unión Europea presionado por el Gobierno de ustedes. También quiero decir otra cosa. Como bien saben ustedes, en el último acuerdo no hay cláusula de renovación, y no la hay sin duda no por olvido sino porque

había sido imposición de los marroquíes que no hubiese cláusula de renovación, al contrario de lo que venía ocurriendo con los demás acuerdos firmados, aunque los marroquíes, como bien saben SS.SS., de vez en cuando interpretaban a su criterio, a su único y exclusivo criterio, cuáles eran las cláusulas que firmaban en el convenio. Recordábamos aquella famosa cláusula tercera para la paradas biológicas que ellos consideraban que podían hacer cuando les apeteciese. Por tanto hemos asistido a la firma de muchísimos acuerdos, muchos de ellos a última hora, en los cuales Marruecos está presionando cada vez más para conseguir contrapartidas mucho más convenientes para ellos.

Quiero preguntar a sus señorías —y me gustaría que me contestasen— si estuvieran en la situación del Gobierno marroquí qué harían con la flota española y la portuguesa. Sin duda actuarían exactamente de la misma manera. También tenemos que insistir una vez más en que Marruecos tiene un problema acuciante de paro. Como bien ustedes saben, porque lo estamos diciendo en reiteradas ocasiones, nosotros tenemos 4.000 tripulantes españoles en el caladero marroquí, lo que supone aproximadamente 20.000 empleos entre directos e indirectos. Pues eso exactamente le puede ocurrir a Marruecos, que pretende lógicamente incentivar su empleo y para ello buscan vinculaciones económicas en tierra. Lo de la descarga en tierra va por esos derroteros para controlar la calidad, que muchas veces no se cumple, o la cantidad capturada. Marruecos, como bien saben también sus señorías, tiene 3.000 pateras que están destrozando el caladero pero que deben de estar dando de comer a 9.000 ó 10.000 familias marroquíes en la costa, que es precisamente donde tienen su mayor problema de paro.

El Gobierno español, con el ministro y el presidente a su frente, incluso el Rey, que han intentado interceder para llegar a un entendimiento, reitero el Gobierno y el Grupo Popular están por lo menos tan interesados como ustedes en que haya un buen acuerdo con Marruecos. No desesperamos de que lo haya, pero sin duda tenemos que ponernos también en la mala situación, que es lo que tenemos que hacer y lo que hemos venido haciendo desde hace tiempo. Ustedes bien saben, pues se ha aprobado en el Congreso, que en los presupuestos pasados, los que van a tener vigencia a partir del primero de enero del año 2001, van 7.500 millones de pesetas en previsión de que no haya acuerdo. Ya lo saben ustedes; no es novedoso. Por tanto el Gobierno está tomando las medidas necesarias por si el acuerdo no se produce. Y hay un aspecto que ustedes intentan ocultar o no conocen; yo creo que no lo conocen. Hay un aspecto que es importantísimo, y es que la Unión Europea sí está interesada en el acuerdo. Tanto es así que a partir del primero de enero del 2001 estará prohibido tajantemente cualquier tipo de ayuda a los marineros en el supuesto de que no hubiese acuerdo. Bien saben que la Unión Europea ya ha dicho que va a

autorizar que se mantengan las subvenciones que venían teniendo los tripulantes hasta ahora, o sea, 152.500 pesetas, creo que son, los tripulantes, y dos millones de pesetas los armadores. Por tanto, ese punto que viene en la proposición no de ley ya está contemplado. Y también ha dicho otra cosa. No es que sea para aplaudirlo, pero por lo menos como mal menor es bueno, y es que la Unión Europea está dispuesta a aportar a las flotas española y portuguesa todo el dinero que estaban dando a Marruecos, más de 20.000 millones de pesetas, no para el desguace, como ustedes dicen, sino para la creación de puestos de trabajo. Hay zonas en que son fácilmente subsanables los puestos de trabajo que se pueden perder; por ejemplo en Morrazo. Yo creo que en Morrazo sería fácil la búsqueda de soluciones para paliar los puestos de trabajo que se puedan perder. Andalucía tiene más complicaciones, están mucho más desperdigados los tripulantes en esa región, y, por tanto, no es tan fácil, no están tan localizados como pueden estar en Galicia. Pero estamos absolutamente convencidos de que si hay alguna flota que en el acuerdo de Marruecos puede ser favorecida, o menos perjudicada, será la flota artesanal andaluza; estamos convencidos de que será la flota que en su gran parte se mantendrá en el caladero —lo esperamos y lo deseamos— en tanto que la flota industrial tendrá más problemas posiblemente. Partiendo de esa base, no podemos aceptar en este caso ninguna proposición no de ley porque nosotros seguimos presionando a la Unión Europea para que haya un acuerdo, pero no similar, que es una de las premisas de la proposición no de ley y el portavoz del Bloque Nacionalista Galego bien sabe que ese punto precisamente nosotros no lo podemos asumir por no condicionar a la Unión Europea a que busque el mejor convenio. No somos demasiado optimistas, pero, deseamos, como ha ocurrido en otras ocasiones, que del desacuerdo técnico haya un acuerdo político y que sea lo más inmediato posible. Y no les quepa la menor duda a sus señorías de que por el Gobierno y con el ministro a la cabeza seguiremos presionando ante la Unión Europea para que este acuerdo sea feliz para todas las partes.

— **RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN MATERIA DE CONTROL Y PREVENCIÓN RELACIONADAS CON LA ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000336)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación al debate de la proposición que figura con el número 6, relativa a la adopción de medidas en materia de control y prevención relacionada con la encefalopatía espongi-forme bovina, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Socialista. Para su presentación tiene la palabra su portavoz señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Señor presidente, quiero hacer una aclaración previa. Esta proposición no de ley, en medio de toda una serie de iniciativas que ha ido tomando el Grupo Socialista sobre esta materia... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Cuadrado.

Señorías, les ruego que guarden silencio, dada las malas condiciones acústicas de esta sala.

Continúe señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Digo que es necesario una aclaración porque en medio de una batería de iniciativas que ha ido tomando el Grupo Socialista, algunas en el ámbito de la agricultura, pesca y alimentación, otras en el ámbito de la sanidad y consumo, esta es una más y, por tanto, sólo quiero recordar muy rápidamente que hay otras. Por ejemplo, una presentada el día 13 de noviembre sobre la prohibición del uso de harinas de origen animal en los piensos; otras referidas a la Agencia Alimentaria, al Comité Director, etcétera. Por tanto, esta enmienda es limitada en el conjunto de medidas que el Grupo Socialista piensa que deben tomarse con carácter inmediato, todas ellas para atajar una grave crisis como la llamada del mal de las vacas locas.

Dicho esto, esta iniciativa en concreto se refiere a cuatro aspectos. Uno tiene que ver con el análisis de la situación, es decir, el estado de la cabaña, y por tanto se refiere a los test que han de pasar de una situación de investigación pasiva, como la que tenemos hasta ahora, a una investigación activa, con lo que eso significa desde el punto de vista de medios, de recursos y sobre todo de logística. En esa misma dirección otro aspecto se refiere al laboratorio de referencia nacional. Un tercer aspecto tiene que ver con la necesidad de acometer las medidas con carácter homogéneo en todo el territorio nacional. Y por último, una medida que nos parece estratégicamente decisiva, que es la garantía de la eliminación efectiva de los materiales específicos de riesgo.

En relación con estas propuestas tengo que decir en una aclaración previa también, en primer lugar, que ha de entenderse —al menos así lo piensa mi grupo— que con la experiencia adquirida en esta enfermedad en concreto desde que surge en el Reino Unido hasta hoy, y con otras de carácter similar, aunque quizás no tan profundas, la alarma a la que nos referimos con frecuencia que ha de evitarse en nuestras sociedades, unas sociedades maduras, no se genera porque no se dé la información o porque los poderes públicos no se enfrenten directamente a la crisis. Al contrario, está demostrado y hay estudios más que suficientes sobre la materia, el último y voluminoso es el de Lord Phillips, que lo refleja con absoluta contundencia. No hay peor medida para evitar la alarma que dar la impresión ante los consumidores de no dar información, porque pudiera crear inquietud, desconfianza, etcétera. Esa es justamente la

base más importante de la creación de inquietud y de desconfianza entre los consumidores, porque lo perciben rápidamente. Y no se puede tratar a una sociedad madura de una manera que no considere precisamente esa madurez como elemento fundamental en las relaciones de poderes públicos y ciudadanos. No se entendería además, de otra manera, cómo es posible que un país, el nuestro, que solamente tiene dos casos, esos dos casos provoquen la reacción que han provocado: la caída del consumo, la caída de los precios en origen, y un dato muy importante que a veces se olvida: la pérdida de los mercados más importantes del país en carne vacuno. Eso se explica por varias razones, pero yo creo que se ha acertado y se está acertando en el enfoque más común para explicar el origen de una situación como ésta; y eso tiene que ver con el tratamiento que el Gobierno español (y en esto, repito, hay coincidencia unánime) ha dado a este problema. En la primavera pasada, incluso hasta junio y julio, según el Gobierno español la comunicación más importante que necesitaba dar al conjunto de la sociedad y a nuestros clientes en el exterior era que España es un país que no tiene riesgo, llegando incluso a insultar de una manera grave (y esto ha sido recordado como no podía ser de otra manera durante estos días) al Comité Director Europeo y a la propia Comisión Europea por haber calificado a España con un informe voluminoso también y bien fundamentado, basado en misiones veterinarias celebradas en España durante todo este año, como una zona geográfica de riesgo de nivel 3. Quien haya leído el dictamen y también los informes entenderá que era absolutamente razonable esa calificación; lo que no era razonable era esconder la cabeza debajo del ala; y eso con una inspección de carácter pasivo, sin que se haya iniciado una investigación activa. Basta recordar los datos de los análisis que se han hecho en España. Conviene también no alardear de datos que, mezclados, confunden a la opinión pública, porque luego resulta que cada uno da un dato diferente. En el año 1999, esa investigación pasiva tiene como resultado la realización de 495 test en bovino (a veces se dan los datos mezclándolos con los de ovejas y cabras), 495 test de muestreo dirigido en los que 61 presentaban síntomas clínicos nerviosos. La alarma está producida fundamentalmente por la incapacidad del Gobierno español para enfrentarse adecuadamente a esa situación.

En esta iniciativa se proponen medidas concretas. La primera tiene que ver con la necesidad de que en España se pase (está hecha el 14 de noviembre) de un sistema de investigación pasiva, denunciada por las investigaciones y las misiones veterinarias europeas en España como no solvente, a una investigación activa. Hay una cosa que a mí me preocupa muchísimo en esa investigación pasiva que se ha hecho durante estos tres años, y es que los síntomas clínicos de la enfermedad no son fáciles de identificar cuando no se tiene una preparación suficiente y sobre todo cuando no se tienen

los medios suficientes. Esa es una obligación que insistentemente aparece en las recomendaciones de la Comisión Europea, una labor del Gobierno español que debería haber puesto en marcha y que ahora no tendrá más remedio que hacerlo, pues está perdiendo mucho tiempo. Pero lo que proponemos es pasar a una investigación activa, con miles de test que afecten al conjunto de la cabaña de una manera ordenada, claro está, según la edad de los animales y con los criterios científicos perfectamente conocidos. La segunda medida se refiere al laboratorio. Cuando se hacían las declaraciones de la primavera pasada, uno podía entender que se firmaba un convenio para poner en marcha un laboratorio de referencia en Zaragoza con los medios que se contemplaban en el convenio entre el Gobierno y el laboratorio. Lo que no podía entender en ningún caso es que se estuviera en esas condiciones de logística cuando la situación estaba perfectamente detectada, los niveles de riesgo también estaban perfectamente detectados y se sabían cuáles eran los circuitos que justificaban esos riesgos. La tercera medida se refiere a un plan homogéneo, un plan nacional. No tengo ningún problema para utilizar el término plan nacional, porque la conferencia sectorial que a veces ha sido citada con los acuerdos lo recoge, habla de plan nacional, firmado por todos los consejeros. Un plan nacional de seguimiento de esta enfermedad es lo único sensato que se puede hacer en esta materia. Ahora bien, ¿eso quiere decir invadir competencias o no otra cosa que utilizar los mecanismos vigentes en nuestro país de cooperación, coordinación, etcétera? Claro que sí. De qué otra manera se puede tratar, para unos consumidores que reaccionan homogéneamente en el conjunto del país, que no sea con una respuesta de carácter nacional que afecte a todo el territorio nacional y con una actuación de manera homogénea en todas las medidas que hay que tomar.

Para terminar, quiero detenerme en la última de las cuatro propuestas: la eliminación efectiva de los materiales específicos de riesgo. Se ha hablado desde todos los sectores, especialmente desde el ganadero, por cierto el sector más perjudicado en esta crisis y el más interesado en que las medidas que se adopten sean las correctas y las que afecten al corazón del problema, de la desconfianza de los consumidores. Si no se supera la desconfianza de los consumidores se puede entonar música celestial, lo que se quiera, pero no se soluciona el problema. Desde todos los sectores se denuncia una cuestión clave para reducir y acabar con la enfermedad, para suprimir el problema de una manera planificada: eliminar los materiales específicos de riesgo. Se han cometido errores de bulto durante estos años. Desde que en junio de 1996 se empieza a proponer, con el conocimiento que se tenía sobre la enfermedad en el Reino Unido, de manera urgente y exigente que se haga una retirada efectiva, el Gobierno español vota en contra sistemáticamente. Pero es que al Gobierno español le han recordado, como no podía ser de otra manera, los pro-

prios comisarios europeos, el de Agricultura y el de Sanidad, así como científicos españoles, que en la primavera de este año la reacción del ministro de Agricultura del Gobierno español sobre esta cuestión fue tan irresponsable como decir dos cosas a la obligación de que a partir del 1 de octubre los Estados tenían que garantizar esta retirada. Una, que era irresponsable proponer esto. La calificación que le merecía al Gobierno español es que era exagerado para el caso de España y que, además, era demasiado caro sin tener ningún beneficio para un país absolutamente libre de ese riesgo. Esas son las palabras de la primavera de este año y estamos en la situación en la que estamos: no se ha hecho nada desde el 1 de octubre, y ahora está todo por hacer: la retirada de cadáveres, el transporte, la organización... Si no, de otra manera alarmamos más a la población que cuando un ganadero gallego se atreve a denunciarlo, llama a los medios de comunicación para que se vean sus dos vacas en el establo, muertas, sin retirada, llamando por teléfono para que las retiren; nadie acude, y al final tiene que actuar por su cuenta durante varios días. Eso es lo que crea alarma. ¿Cómo me están diciendo que está garantizada la retirada de materiales específicos de riesgo si yo veo esto que estoy viendo? Eso es lo que realmente crea alarma. Por eso, desde ese criterio, en nuestro grupo estamos interesados en que se produzca una reacción del Gobierno, que pensamos aún no se ha producido. Porque ninguna de las medidas, ni siquiera un real decreto, que tiene ese interés de visualizar que se hace algo, es suficiente. Ni siquiera hacer un real decreto, que ya no era necesario, por cierto, ya era obligatorio antes, pero no siquiera hacer ese real decreto tiene sentido si no se ponen los medios, visibles para que se haga efectiva esa retirada.

Y una última consideración. La retirada de materiales específicos de riesgo ha sido valorada por todos los estudios científicos, por todas las investigaciones, por todo el seguimiento de esta enfermedad, desde que aparece en el Reino Unido, como la cuestión clave, porque esos materiales específicos de riesgo, esos cadáveres abandonados de otra manera terminan en harinas de origen animal, proteínas animales y piensos, y se producen una serie de situaciones con un descontrol difícil de evitar si no se toman las medidas previas a las que me he referido.

Y voy a leer lo que piensa el sector ganadero de hasta qué punto es necesario que los piensos que dan a su ganado aparezcan perfectamente especificados en las etiquetas de los propios piensos. Lo dicen los ganaderos: Por garantía nuestra, queremos saber lo que le damos al ganado cuando le compramos a una fábrica piensos compuestos. Queremos que se especifique exactamente, por ejemplo, si tiene harinas de origen animal o no, para nuestra garantía: Y lo dicen de esta manera. Esta medida ha sido tradicionalmente reivindicada por el sector, y aunque su argumentación se ha realizado ampliamente en la introducción de este infor-

me, conviene redundar en la idea sencilla que desde nuestra organización queremos transmitir: el ganadero sólo será responsable de la alimentación de su ganado cuanto ésta venga detallada en la etiqueta de los piensos, y se extiende sobre la necesidad de que se especifique lo que no se especifica a fecha de hoy. Por tanto, medidas, medidas y medidas. Esto es lo que puede acabar con la desconfianza de los consumidores españoles y con la desconfianza de nuestros clientes: rusos, polacos, etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: A esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, y la fijación de posición de su grupo, tiene la palabra el portavoz, señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: En pocos días es la cuarta vez que en este Congreso de los Diputados debatimos sobre este tema de la encefalopatía espongiforme bovina: dos veces en Pleno, con motivo de la interpelación que presentó el Grupo Socialista; una vez en Comisión, por la comparecencia del señor ministro para informar sobre esta materia; y, por última vez, por ahora, aquí, en esta Comisión, nuevamente sobre el mismo tema. Cuatro veces que este portavoz ha oído decir las mismas cosas al Grupo Socialista.

Es indudable que la contestación por mi parte, incluida la enmienda que queremos transaccionar con el grupo proponente, tampoco encuentra ya palabras nuevas, puesto que la opinión y los criterios sobre esta materia son divergentes en el Grupo Popular y en el Grupo Socialista. Con todo respeto diré una vez más que creo que el Partido Socialista ni entiende ni se está enterando del problema de la encefalopatía espongiforme; que el Grupo Socialista está presentando aquí diagnósticos radical y absolutamente equivocados; que el Grupo Socialista está creando un alarmismo innecesario y está contribuyendo de manera fehaciente, y creo que innecesaria por parte del sector, al hundimiento, precisamente, del sector; está presentando unas críticas con unos argumentos absolutamente fuera de la realidad, nada veraces, y propone cosas absolutamente irrealizables, quizá desenterrando aquella vieja máxima de que seamos sensatos, pidamos lo imposible.

Pues bien, aun a fuerza de ser repetitivo, señor presidente, señorías, este portavoz en nombre de su Grupo tiene que decir aquí, una vez más, que entendemos que el Gobierno ha actuado con total transparencia y con total responsabilidad informando rápidamente a la sociedad y compareciendo en el Parlamento; que ha habido una total y absoluta coordinación y colaboración con las comunidades autónomas, que son las depositarias de esta materia de sanidad animal; que el Gobierno ha aprobado absolutamente todas las propuestas de prevención y control hechas por la Comisión, a nivel europeo, no solamente las propuestas hechas por el Consejo

de Ministros de la Unión Europea sino también del Comité Veterinario permanente, y que se ha concretado, como bien es sabido porque lo hemos repetido ya unas cuantas veces, en la retirada de todos los cadáveres de animales de la cadena alimentaria animal. Este fue un dictamen del Comité Veterinario del 22 de noviembre. Un programa de vigilancia con medidas múltiples, que no voy a repetir aquí nuevamente. Una ampliación importante de la lista de los materiales específicos de riesgo de todos los bovinos. Este dictamen es del Comité Veterinario del 30 de noviembre.

Las medidas adoptadas en Consejo de Ministros del día 4 de diciembre se refieren a la prohibición, y también las ha apoyado el Gobierno español, del uso de harinas de carne y hueso en la alimentación animal. Y, además, se aprobó retirar de la cadena alimentaria a todos aquellos animales de más de treinta meses que no se les hubiera hecho el test, delegando, por cierto, en el Comité Veterinario permanente, para el establecimiento de las modalidades de aplicación.

En todos los debates comunitarios, señorías, la posición española ha sido siempre la de defender todas las medidas que otorguen el mayor nivel posible de seguridad, para devolver la seguridad y confianza a los consumidores. El Gobierno, finalmente, se ha comprometido a poner en práctica, inmediata y con todo rigor, las decisiones comunitarias aprobadas.

Pero es que además hemos dicho, y reiteramos nuevamente aquí en Comisión, que el Consejo de Ministros del pasado 24 de noviembre adoptó las siguientes medidas legislativas, necesarias también para atajar esta crisis: real decreto por el que se regula la destrucción de los materiales específicos de riesgo en relación con las encefalopatías espongiformes transmisibles de las especies bovina, ovina y caprina, real decreto que establece las condiciones en que deben mantenerse en todo momento los materiales específicos de riesgo con el fin de evitar la contaminación cruzada, y la autorización por el órgano competente de la comunidad autónoma (que a alguno se le olvida esta materia) de las industrias incineradoras de transformación y de eliminación del material de riesgo. Además se creó una comisión interministerial de seguridad alimentaria encargada de coordinar las actuaciones de la Administración General del Estado en esta materia y dar efectividad a los principios y al sistema de protección de la salud que para los consumidores y usuarios —y esto es lo importante— se prevé en la legislación específica.

Con las comunidades autónomas se está negociando, y a punto de llegarse a un acuerdo, el coste y la cofinanciación de las medidas que se aplicarán con carácter de urgencia; es decir, la retirada y destrucción de los materiales específicos de riesgo del ganado vacuno y ovino, la recogida de cadáveres del campo, la actualización de los laboratorios de las distintas comunidades autónomas para realizar los test de detección rápida prionix, así como la prohibición del uso de harinas de carne en la

alimentación animal. Por cierto, ya el Gobierno ha comprado los test rápidos prionix, que serán financiados por el Gobierno, y para ello aprobó la partida correspondiente en el Consejo de Ministros del viernes día 1 de diciembre. Se están poniendo, en definitiva, todos los medios para reconducir adecuadamente la crisis. El futuro no está escrito y nadie está restando importancia a la situación y nadie está lanzando campanas al vuelo diciendo que el tema está superado. Repito, el futuro no está escrito, aunque esperamos y deseamos, y queremos colaborar a que las cosas se sigan haciendo bien, como se están haciendo hasta ahora.

En aras de el Congreso de los Diputados y esta Comisión de Agricultura pueda ofrecer un texto aprobado por todos los grupos, mi grupo presenta una enmienda con seis puntos, que creo que es una enmienda con un contenido más exigente, más realista y más completo que la proposición no de ley que trae el Grupo Socialista. Nos parece mejor y, por eso, presentamos esa enmienda de cuya lectura hago gracia a SS.SS., puesto que la conoce la Mesa, y creo que la conocen los portavoces, y si no, aquí tengo preparadas copias para todo aquel que lo quiera conocer, y pido a la Presidencia la flexibilidad suficiente para que se pueda, incluso, durante un breve tiempo, dialogar para ver si se admite este texto transaccional que mi grupo ofrece.

Prácticamente, las únicas variaciones importantes es la inclusión de las palabras comunidades autónomas, que a alguien aquí permanentemente se le está olvidando, porque las comunidades autónomas son las que tienen transferidas de manera exclusiva esta materia de la sanidad animal. Hasta ahora, para el Grupo Popular, y para este portavoz, hasta donde conoce, la coordinación y la colaboración entre el Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas ha sido ejemplar y deseamos que así siga.

No hacemos ninguna mención a laboratorio de referencia, puesto que está funcionando perfectamente, y aprovecho esta ocasión para felicitar una vez más al profesor Vadiola y a su equipo porque lo están haciendo haciendo muy bien. Por tanto, lo que habrá que hacer, en todo caso, a solicitud de los científicos, es reforzar su capacidad de trabajo y mejorar, si es posible, sus procedimientos de análisis y de trabajo en estas materias.

Por mi parte nada más, señor presidente, que ofrecer esta transacción al resto de los grupos.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Grupos parlamentarios que deseen fijar posición?

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, Bloque Nacionalista Galego, tiene la palabra su portavoz, señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ:** Estamos ante una proposición no de ley que esta formulada antes del estallido de la crisis actual; por tanto queda, entre comillas, un poco anticuada, no por el contenido sino

por el tiempo real en que estamos. En todo caso, plantea propuestas sensatas.

También es verdad que ayer a última hora en el Pleno estuvimos todos debatiendo sobre este tema y sobre las medidas a adoptar, pero teniendo en cuenta también que no hubo acuerdo, es probable que, salvo haya situaciones milagrosas, esta mañana tampoco consigamos un acuerdo. Por ello me voy a limitar a reiterar, brevemente, algunos de nuestros argumentos sobre esta cuestión, ya que el debate también está girando alrededor de la crisis en general.

Es conocida nuestra posición, en el sentido de decir que realmente estamos ante un problema que debe ser asumido en toda su gravedad. Por no ponernos nerviosos, hay que decir que estamos ante un problema que, efectivamente, está afectando al Estado español, está afectando a toda la Unión Europea, y es más que dudoso que no esté afectando a terceros países. Por tanto, asumir esa gravedad no significa que tengamos que ponernos, a veces, en una posición irreductible, en el sentido de que todo lo hecho hasta ahora por el Gobierno o todo lo hecho hasta ahora por la Unión Europea estuvo perfectamente, porque en realidad hay que concluir que no fue así, pero sin más dramas, ¿no?

El problema es que todas las medidas que se adoptaron hasta el momento fueron insuficientes, limitadas, de alguna manera ineficaces, porque lo que sí constatamos todo el mundo es que la enfermedad de las vacas locas, o de la encefalopatía espongiforme bovina, no solamente no se erradicó, sino que se sigue extendiendo. Por tanto, a mí me parece que es inevitable concluir, para poder avanzar en la solución de los problemas (porque si uno no reconoce lo que no se hizo bien no va a poder avanzar), que, efectivamente, las medidas que se adoptaron hasta el momento, cuando menos, no fueron las necesarias para controlar la extensión de esta enfermedad. Y tampoco fueron las adecuadas para controlar un problema como el de la crisis del sector. Todas las medidas que se adoptaron hasta el momento no solamente no resolvieron la crisis a que está sometido el sector sino que, según va pasando el tiempo, se profundiza.

Por tanto, nosotros creemos que hay que concluir también que el conjunto de las medidas que se adoptaron en el pasado y, por lo que parece, de las que adoptó el último Consejo de Ministros de Economía de la Unión y se van a adoptar en el futuro, están siempre condicionadas por el factor económico, que yo no dudo que sea un factor muy importante, pero ese es el denominador común de las medidas, que al final vienen siendo tibias, parciales, a medias tintas, y no acaban de entrar en el fondo del problema por una forma de actuación, en general, de todos los Estados, consistente en, más o menos, limitar el problema, minimizarlo, decir que no pasa nada, que no es grave, etcétera, hasta que, efectivamente, la situación es imposible de mantener y revienta, como es más que evidente, no solamente en el caso del Estado español, sino también en otros Estados

Europeos. Yo ayer hacía referencia al problema francés, que seguramente nos puede servir de ejemplo de cómo ocultar los problemas no sirve de nada, porque, una vez que estalla esa nueva crisis, tan pronto se empiezan a hacer análisis mínimamente necesarios, salta que existen muchos más casos.

Yo quiero decirles que esto no es crear alarma social, porque nosotros somos partidarios de no alarmar más a la población de lo que ya está. Probablemente para no alarmar más a la población una política de información más adecuada que la que se está haciendo contribuiría más, digo probablemente, a no crear esa alarma que las posiciones políticas que podamos mantener los grupos en este Congreso. Por tanto, una cosa es no crear alarma y otra cosa no opinar sobre un tema desde distintas perspectivas. Al revés. Yo soy de los que creo que, minimizando el problema, no es como se consigue que los ciudadanos tengan confianza en que se está actuando a fondo en este tema.

Tampoco se consigue minimizándolo y goteando casos durante años y años, porque, ya se recordó en otras ocasiones, estamos hablando de un problema que no es de ahora, que no es de ayer, que no es nuevo, sino que, cuando menos, lleva quince años rondando por toda la estructura ganadera del conjunto de la Unión y, desde luego, estoy seguro que más allá de la Unión Europea.

Yo creo que lo normal es aceptar que es necesario actuar a fondo, que hay que afrontar el coste económico de las soluciones a adoptar, por importante que sea, y que se debe actuar en el conjunto de la Unión, también en el Estado español y, desde luego también, ir pensando en actuar más allá de las fronteras europeas, porque si no lo único que va a suponer esto es que haya efectos rebote nada deseables.

Por tanto, tomar medidas (algunas de ellas las hemos planteado a lo largo de los debates), como actuar a fondo en la detección y eliminación de los focos. Yo creo que eso es absolutamente imprescindible. Y, desde luego, medidas dirigidas a actuar sobre las causas. Yo vuelvo a insistir en esto porque, si existen unas causas demostradas, y una de ellas es la famosa causa de la alimentación de estos animales con piensos fabricados con restos cárnicos, la única solución real (otra cosa es que tenga coste económico) que puede existir es prohibir definitivamente la fabricación de estos piensos y, por tanto, conseguir que, no solamente las reses bovinas, sino todo el resto de los animales no sean alimentados con estos piensos, porque las prohibiciones cautelares o las limitaciones de uso hacen imposible, mientras se sigan fabricando estos piensos, que se pueda controlar su distribución, es absolutamente imposible.

Yo ayer hacía referencia, y hoy quiero repetirlo como ejemplo, a cómo mientras se prohibió la utilización de estos piensos en algunos países europeos para la alimentación del ganado, Gran Bretaña, en concreto, seguía exportando estos piensos a terceros países, y más que probablemente contribuyó con ese tipo de

exportaciones a la aparición de casos de vacas locas en otros Estados y, cuando menos, ya empiezan a aparecer casos de transmisión humana.

Estas cosas hay que afrontarlas así. Efectivamente, habrá que compensar a las industrias, habrá que dar ayudas para replantear su producción actual, y yo creo que eso sería perfectamente factible. Y, desde luego, habría que prepararse convenientemente para conseguir tener materia prima para la alimentación del ganado que aporte proteínas no cárnicas al ganado. Eso también es posible a través de proteínas vegetales. Claro que ahí, evidentemente, habrá que revisar los acuerdos vigentes entre la Unión Europea y Estados Unidos, por ejemplo, sobre esta materia.

Por lo tanto, hay que tomar medidas de este nivel, hay que aumentar los fondos destinados a investigación. Desde luego, las compensaciones a los ganaderos deberían concretarse y ponerse en marcha de manera inmediata. Asimismo, hay que aumentar la confianza del consumidor, señoras y señores diputados, con una información veraz y transparente en esa información.

Nosotros también somos partidarios, lo hemos dicho en otras ocasiones, de que, dentro de esta actuación a fondo, dentro de esta transparencia, o dentro de este no minimizar el problema, no se haga recaer el peso de una crisis sobre una determinada comunidad autónoma, como en este momento está sucediendo, que es la Comunidad Autónoma de Galicia. No, y lo digo con toda claridad, porque tengamos el menor deseo o interés en que aparezcan casos en otros lugares, por aquello de que mal de todos consuelo de tontos. Nada de eso. Simplemente es porque nosotros creemos que transmitirle a la opinión pública que el asunto está aislado no ayuda a recuperar esa confianza. Asimismo, la discusión sobre el modelo de producción debería no obviarse. Y acabo, señor presidente, diciendo que yo creo que deberíamos hacer un esfuerzo todos los grupos políticos, también el grupo mayoritario, para plantearnos seriamente esta cuestión, porque el problema es suficientemente grave como para hacerlo. Yo comprendo, y lo comprendo absolutamente, que uno deba defender la actuación gubernamental (seguramente si yo estuviera en ese caso haría lo mismo), pero eso no nos debe llevar a ponernos una venda en los ojos y a no darnos cuenta de que es necesario actuar, y actuar a fondo. Yo ya dije en otras ocasiones que, para esa actuación a fondo, el Ministerio, o el Gobierno en general, contará con la poca o mucha ayuda que pueda suponer el apoyo del Bloque Nacionalista Galego. Pero, desde luego, para actuaciones que nosotros estamos convencidos de que no van a resolver el problema, no. En ese viaje nosotros no vamos a participar.

El señor **PRESIDENTE:** Tendría la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. No obstante, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha pedido un tiempo libre para poder negociar esa enmienda. **(Pausa.)**

¿Quiere ya manifestarse en torno a la enmienda del Partido Popular? Yo como usted quiera. Si quiere o suspendemos por unos minutos y negocia con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, o, si ya tiene el criterio claro, le cedo la palabra. Lo que usted diga, señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Desde luego mi grupo no se opone a cuantas reuniones sean necesarias. Es consciente el señor portavoz del Grupo Popular que ayer hemos estado reunidos para tratar una cuestión similar, es decir, al tratamiento que debe darse desde el Parlamento a las medidas, pero si considera necesario que hagamos una nueva reunión, por mi parte no hay ningún inconveniente.

El señor **PRESIDENTE**: Si ustedes lo estiman oportuno, suspendemos la sesión por unos minutos. Hacemos la llamada a la votación, y se acercan a la mesa para ver si se acepta la enmienda *in voce* presentada por CiU sobre el tema del arroz y para ver si aceptan la enmienda del Partido Popular, o alguna que sea sustitutiva. Suspendemos, por tanto, la reunión por unos minutos. **(Pausa.)**

Reiniciamos la sesión con la manifestación del portavoz del Grupo Socialista, señor Cuadrado, sobre la aceptación, o no aceptación, de la enmienda del Grupo Popular.

Tiene la palabra, señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Con respecto a la enmienda, como muy sabe el portavoz del Grupo Popular, es una cuestión que no es nueva. Hemos debatido ya las diferencias entre unas propuestas y otras, en este caso, entre la proposición no de ley y la enmienda que se presenta ayer.

La primera cuestión es que la enmienda que presenta el Grupo Popular tiene un carácter excluyente. La plantea en los siguientes términos: o lo tomas o lo dejas. Es decir, sustituir el cien por cien de la propuesta que hace el Grupo Socialista por la enmienda, en su cien por cien, del Grupo Popular.

Pero la razón para fijar la posición en los términos en los que lo voy a hacer están relacionados sobre todo con los cuatro puntos concretos de esta proposición no de ley, porque hay unas cuestiones, por ejemplo, que no contempla la enmienda del Grupo Popular, como la retirada de harinas, etcétera. La primera cuestión se refiere al laboratorio. Hombre, decir que no es necesario lo que propone el Grupo Socialista en relación con la logística que hay que tener en el país para poder pasar de una vigilancia pasiva... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, para eso está la Presidencia, para interpretar el Reglamento.

Sabe usted que en este turno única y exclusivamente el portavoz acepta o no acepta la enmienda presentada. Puede hacer algunas manifestaciones en cuanto a si la

acepta parcial o totalmente, Pero, claro, si reabre el debate, tendríamos que darles también la palabra a los diferentes portavoces. Creo que no es la intención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista reabrir el debate. Yo le rogaría que se centrara y dijera si acepta o no acepta la enmienda, y, si no la acepta y quiere alguna explicación técnica, pero no de debate, que se manifeste en esos términos.

Tiene la palabra, señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Como comprenderá, señor presidente, con respecto a la alarma que el Grupo Socialista crea, me gustaría intervenir y no lo hago. Estoy hablando de la justificación específica para el rechazo de la enmienda, por eso hablo de laboratorio, pensaba hablar de test, pensaba hablar de tratamiento homogéneo y de los MER, que son el contenido al que pretende sustituir la enmienda. Puedo ser más breve, indudablemente, puedo decir sí o no, pero me parece que ese turno no tendría sentido, ¿no?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuadrado, es que precisamente este turno es para saber si acepta o no acepta la enmienda. **(El señor Isasi Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **CUADRADO BAUSELA**: ¿Pero lo dice el presidente o el vicepresidente?

El señor **PRESIDENTE**: No, no, no.

Señorías, yo creo que para eso está el presidente, y cuando no esté el presidente será el vicepresidente el que presida las reuniones. **(Rumores.)** Señorías, por favor. Realmente es complicado hablar en esta sala, por la acústica, pero sobre todo lo es intentar que las explicaciones sean coherentes en cuanto a la interpretación del Reglamento.

Usted sabe, porque también se produce de manera similar en el Pleno, que este turno única y exclusivamente es para aceptación o no de las enmiendas presentadas. Si tiene alguna explicación técnica, o si parcialmente es aceptada, bien, pero si va punto por punto a decir por qué no la acepta, en algunos términos es reabrir el debate. A mi juicio, me da la impresión de que es reabrir el debate, y me imagino que todos los grupos querrán también manifestarse sobre esos aspectos que contienen los puntos de la enmienda. Por tanto, yo le rogaría que brevemente dijera: sí o no, y con esas explicaciones técnicas, pero muy someras, porque, si no, como le digo, reabra usted el debate.

Tiene la palabra, señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Le aseguro que habría terminado ya. Mire, sobre laboratorio, no se recoge nada en la enmienda y, por tanto, no tiene sentido que admitamos una enmienda que elude la propuesta que hace mi grupo. En segundo lugar, sobre los test. Indudablemente tampoco hay una referencia a la volun-

tad específica que se manifiesta. Con respecto a los MER, que me parece lo más importante de todo, no tiene nada que ver la enmienda con la propuesta que hace el Grupo Socialista, que es sobre la garantía, al estilo francés, para entendernos, de retirada efectiva de estos MER. Esa es la razón por la que decimos que no.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cuadrado, por su comprensión.

También quisiera que se manifestase el Grupo Parlamentario Socialista sobre la proposición no de ley, que figura con el número 2, sobre el cultivo del arroz, y sobre la enmienda *in voce* presentada por el Grupo de Convergencia i Unió.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Nosotros aceptaríamos de la enmienda *in voce* los puntos 1, 2 y 4. El 3 no lo podemos aceptar, porque dice: En caso de optar por la integración... Nosotros creemos que ese debate es posterior y creo que no debemos mezclarlo. Creo que procede, como hemos dicho antes, el que se mantenga la singularidad respecto a la organización común del mercado del arroz y, en caso de que el Gobierno fracase, es cuando tendríamos que contemplar el punto 3. Ese es el motivo, no porque estemos en desacuerdo con la filosofía del punto 3, sino específicamente porque creemos que no es el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Lamentablemente no disponemos de la enmienda. Si nos la pudieran pasar, podríamos incluso someterla a votación. Pero yo quisiera que el portavoz del Grupo Socialista nos dijera cómo quedaría conformada la proposición, los puntos 1, 2, 4 de CiU, y qué complementa el Grupo Socialista a esa proposición de CiU.

Señor Amarillo, ¿nos podría decir cómo quedaría conformado el texto final de la proposición no de ley, incluyendo la enmienda del Grupo de CiU?

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Añadiríamos el 2. No estaría el 3, y el 4 pasaría a ser un punto 7.

El señor **PRESIDENTE**: ¿El 3? ¿Cuál no aceptaría? CiU.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: El 3 de CiU. Quedaría: el 1, nuestro. El 2 es exactamente igual al 2 nuestro: oponerse a la desaparición de la intervención que contempla la nueva COM del arroz. El 1 nuestro es exactamente igual que el 1 de la propuesta que hace CiU, que es mantenimiento del sistema de intervención. Por tanto, habrá un sólo 1.

El señor **PRESIDENTE**: Pero, ¿con qué texto? ¿Con el de CiU?

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Es indiferente totalmente...

El señor **PRESIDENTE**: No, no. Elija uno.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Admitimos el texto de CiU.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo, entonces tendría la proposición no de ley 7 puntos ¿verdad?

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Tendría 7 puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Tendría: El 1 sería el 2 de CiU. El 2, el 2 de CiU. El 3 ¿cuál sería?

El señor **AMARILLO DOBLADO**: El 3 sería el 2 nuestro.

El señor **PRESIDENTE**: ¿El 4?

El señor **AMARILLO DOBLADO**: El 3 nuestro.

El señor **PRESIDENTE**: ¿El 5?

El señor **AMARILLO DOBLADO**: El 4 nuestro.

El señor **PRESIDENTE**: ¿El 6?

El señor **AMARILLO DOBLADO**: El 5 nuestro.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Y el 7?

El señor **AMARILLO DOBLADO**: El 4 de CiU.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, señoría.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Albiach, para que acepte, no acepte, o proponga algún texto alternativo de su proposición no de ley con respecto al arroz y en referencia a la enmienda presentada por CiU.

Tiene la palabra, señor Albiach.

El señor **ALBIACH CHISBERT**: Por parte del Grupo Popular, respecto a la enmienda que presenta el portavoz del Grupo Catalán, Convergencia i Unió, nosotros estaríamos de acuerdo en los puntos 1 y 2 de la enmienda.

En el punto 3, en el segundo renglón, cuando habla de garantizar que esta se producirá de manera progresiva; pretendemos eliminar progresiva y poner adecuada. Pediríamos la eliminación, en el punto 3, del apartado e), y el punto 4 lo dejaríamos pendiente para pasarlo por medio de desarrollo rural.

El señor **PRESIDENTE**: Esto supondría, por parte de CiU, una modificación de su enmienda. ¿Está de acuerdo

en modificarla en esos términos? (**Asentimiento.**) El portavoz de CiU acepta modificar su enmienda *in voce*.

¿Quiere manifestarse, señor Companys?

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Aceptamos la supresión de esos dos puntos.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Someteremos a votación ese texto. (**El señor Amarillo Doblado pide la palabra.**)

Señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Para que quede claro lo que votamos en cada caso, la Presidencia podríamos leernos exactamente el texto.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a leer la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, que tendría 7 puntos.

El punto 1 sería el punto 1 de la proposición de CiU, que dice textualmente: El mantenimiento del sistema de intervención para la producción comunitaria de arroz, al objeto de estabilizar los mercados y garantizar un nivel de vida digno para la población agraria afectada.

El punto número 2 sería: El establecimiento de una restitución para la obtención del almidón procedente del arroz para su posterior utilización como materia prima industrial.

El punto número 3 coincide exactamente con el punto número 2 de la proposición del PSOE, que dice: Evitar la desaparición de la preferencia comunitaria del arroz.

El 4, el punto número 3 del Grupo Parlamentario Socialista: Impedir la disminución brusca o desaparición de aranceles para el arroz.

El 5 coincide con el 4 suyo, que es: Crear una línea específica de créditos subvencionados destinados exclusivamente a las organizaciones de productores, con preferencia las cooperativas destinadas a la financiación de industrias transformadoras de arroz.

El 6 coincide con el 5 suyo: Crear una línea específica de créditos subvencionados, destinados exclusivamente a las organizaciones de productores arroceros, con preferencia a las cooperativas destinadas a la promoción y comercialización de arroz envasado.

Y el 7, el 4 del antiguo de CiU: Establecimiento de ayudas agroalimentarias para el cultivo del arroz.

Procedemos a su votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 21

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a votar la proporción no de ley que figura con el número 4, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la reforma, también, de la OCM del arroz.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, nueve; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

A continuación, pasamos a votar la proposición no de ley que figura en el orden del día con el número 3, sobre los productos citrícolas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a continuación a votar la proposición no de ley que figura en el orden del día con el número 5, relativa al Acuerdo de pesca Unión Europea-Reino de Marruecos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

A continuación, pasamos a votar la proposición no de ley que figura en el orden del día con el número 6, relativa a la adopción de medidas en materia de control y prevención, relacionadas con la encefalopatía espongiiforme bovina, del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.

Nota.—El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, del miércoles, 13 de diciembre de 2000, no guarda la relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de Sesiones» ya elaborados.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**